AÑO LI. Sábado 20 de diciembre de 1890.--Santo Domingo de Silos y san Julio. NUMERO 301

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DEL JUEVES.

Madrid, 18 de diciembre.

El Ministro de Ultramar recibió á los comisionados de las corporaciones de la Isla de Cuba que vienen á la información económica, con carácter oficial.

Hizo la presentación de los mismos el Sr. Portuondo.

Llevó la palabra, en nombre de sus compañeros, el Sr. Montoro, expresando los puntos que debían tratar, dejando al ministro el señalar la forma en que deben hacerlo.

Convínose en que la información se haga por escrito.

Después que les indicó el ministro la forma en que deben efectuarse, los comisionados le objetaron que se formulase el interrogatorio que les permita contestar, añadiendo las preguntas que se consideren oportunas.

Terminó la reunión con estas palabras del Sr. Portuondo: "Venimos dispuestos á reclamar lo que sea justo y necesario; pero no pediremos más que lo suficiente."

Nueva-York, 18 de diciembre.

La 5ª partida del *match* Steinitz-Gunsberg, ha sido ganada por este último, de la siguiente brillantísima manera.

Gambito de la dama aceptado.

Blancas. (Steinitz.)	*Negras.* (Gunsberg.)
1—P4D	1—P4D
2—P4AD	2—P×P
3—P3R	3—P4R
4—P×P	4—D×D†
5—R×D	5—CD3A
6—A×P	6—CD×P
7—A5C†	7—P3A
8—A2R	8—A3R
9—CD3A	9—OOO†
10—R2A	10—CR3A
11—CR3A	11—CD5C
12—TR1A	12—A4AR†
13—R3C	13—CR2D
14—P4R	14—CR4A†
15—R2A	15—CR×P
16—CR4T	16—CR×C†
17—R×C	17—A3R
18—P4A	18—C3A
19—P5A	19—A4D
20—P4CR	20—A2R
21—R2A	21—A5R†
22—R3C	22—C2D
23—P5C	23—P3A
24—C4A†	24—C4A†
25—R3T	25—TD6D†
26—P3C	26—C5T†
27—R×C	27—TD5D†
28—P4C	28—T×P†

Se rindió.

En consecuencia, el estado actual del match es el que sigue:

Juegos ganados por Mr. Gunsberg 2.

Idem por el Sr. Steinitz 1.

Partidas tablas 2.

Total 5.

Faltan por jugar, según lo estipulado, quince partidas á lo más, á no ser que alguno de ellos complete antes 10 juegos ganados, con lo cual se le declarará vencedor.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 19 de diciembre.

Sigue celebrando sus sesiones la Junta Central del Censo.

En la sesión celebrada ayer, votaron los fusionistas y los conservadores, contra el dictamen del señor Salmerón de someter á la decisión de la Corona la reunión de las Cortes.

Mañana se discutirá el dictamen del Sr. Sagasta contra el Gobierno, el cual es más templado que el del Sr. Salmerón.

Madrid, 19 de diciembre.

El Ministro de Ultramar en su conferencia con los comisionados de las corporaciones de la Isla de Cuba, se mostró muy esperanzado de ponerse de acuerdo con el Gobierno de los Estados-Unidos, respecto de un tratado comercial; opina que no deben precipitarse las gestiones, con objeto de ir ganando tiempo, hasta que empiecen las negociaciones, que iniciará el ministro de la República Norte-Americana en esta corte.

Manifestó asimismo á los comisionados, que ellos podrán ilustrar mucho al Gobierno acerca de las cuestiones que se relacionen con el concierto de ese tratado.

Los comisionados manifestaron al ministro la necesidad en que se encuentran de terminar pronto su encargo, por la urgencia del caso.

Los comisionados han pedido hora al Presidente del Consejo de Ministros para celebrar una conferencia.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, y que careció de importancia política, el ministro de Ultramar puso á la firma de S. M. el decreto de división territorial de la Isla de Cuba, para elecciones de diputados á Cortes.

El Real Decreto es igual al proyecto de ley que estaba pendiente de discusión en las Cortes.

Nueva York, 19 de diciembre.

Un tren expreso, que se dirigía de Delevis á Quebec, descarriló al llegará los malecones de St. Joseph, resultando cinco personas muertas y 40 heridas, algunas de éstas de gravedad.

Nueva York, 19 de diciembre.

A consecuencia de la rotura del estribo de un puente en Bolívar, Estado de Ohio, descarriló un tren de pasajeros, pereciendo cuatro personas y resultando otras ocho heridas.

Méjico, 19 de diciembre.

Ha sido sentenciado á sufrir la última pena, un individuo de esta ciudad, convicto y confeso de haber cometido ocho asesinatos y otros delitos.

Berlín, 19 de diciembre.

La Emperatriz de Alemania, Augusta Victoria, ha dado á luz un niño, mientras su esposo Guillermo II se encontraba en la ópera.

Dicho alumbramiento no se esperaba que ocurriese hasta el mes de enero próximo.

París, 19 de diciembre.

En una entrevista celebrada con el nihilista Sr. Lavroff, éste manifestó que el partido terrorista existe, pero que se halla desorganizado, y que en lugar de constituir un sólo cuerpo, dirigido por una Comisión Ejecutiva, en la actualidad se encuentra subdividido en 25 grupos, bajo distintas organizaciones, pero que todos trabajan con los mismos fines.

Nueva-York, 19 de diciembre

Los vapores *Circassian Prince* y *Pollux*, estuvieron hasta ahora dedicados á la conducción de petróleo, pero sus estanques acaban de ser cuidadosamente raspados y fumigados para el nuevo uso á que se destinan, que, como se anunció en telegrama de ayer, es el transporte de mieles de la Isla de Cuba á los Estados-Unidos.

París, 19 de diciembre.

Dicen de Tolón que en la función lírica de anoche, la orquesta tocó una melodía rusa, cuya repetición pidió el público con grandes aplausos y dando vivas á Rusia.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Londres, 19 de diciembre.

El mercado de azúcares cerró abatido, habiéndose efectuado muy pocas ventas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 18, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.

Centenes, á $4.83.

Descuento papel comercial, 60 djv., 7½ á 9 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.80.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 22½ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 123½ ex-cupón.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5½.

Centrífugas, costo y flete, á 2½.

Regular á buen refino, de 4 9|16 á 4 11|16.

Azúcar de miel, de 4¼ á 4½.

Los precios fijos.

VENDIDOS: 12,500 sacos de azúcar.

Idem: 300 bocoyes de ídem.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.05.

Harina patent Minnesota, $5.35.

Londres, diciembre 18.

Azúcar de remolacha, á 12¼.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|3.

Idem regular refino, á 12|9.

Consolidados, á 95½ ex-interés.

Cuatro por 100 español, á 75½ ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, diciembre 18.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 10 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Diciembre 19 de 1890.

La situación de nuestro mercado azucarero sigue presentando un aspecto más desfavorable y toda la tendencia es de mayor baja.

Los ofrecimientos hechos de puertos de la costa á los Estados-Unidos, obtienen límites tan bajos que confirman la apreciación hecha anteriormente, de que los refinadores americanos cuentan con fruto muy suficiente para todas sus necesidades inmediatas.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL SGO ESPAÑOL. { Abrió á 244¼ por 100 y cierra de 244¼ á 244½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	90 á 103	V
Bonos del Ayuntamiento	38 á 50	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la población de tres millones	53½ á 59	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	par á 1¼	P
Banco Agrícola	60 á 30	D
Banco del Comercio. Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	21½ á 22½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	par á ½	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabañén	12½ á 10	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	8 á 6	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	16½ á 14	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	13 á 10	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 D á 4	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	79 á 78½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	58 á 48	D
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	35 á 34½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	39½ á 38½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	D
Refinería de Azúcar de Cárdenas	35 á 25	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	60 á 50	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	45 á 35	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	99½ á 94	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	Nominal.	P

Habana, 19 de diciembre de 1890.

DE OFICIO.

Ley de puertos para la Isla de Cuba.

(Concluye.)

Art. 51. El Min'sterio de Ultramar concederá las autorizaciones para que sean desecadas, cultivadas ó aprovechadas de otra manera las marismas del Estado ó del dominio público, y las que no pertenezcan á los Propios de los pueblos ni á los bienes de aprovechamiento común.

Para solicitar del Ministerio de Ultramar la declaración de los terrenos pertenecientes á los Propios de los pueblos ó de aprovechamiento común se concede el plazo de un año, á contar desde la publicación de la presente ley. Si los pueblos no alcanzaren resolución favorable ó hubiere transcurrido el plazo sin haber solicitado la excepción, serán las marismas consideradas como terrenos baldíos, no siendo obstáculo en ningún caso los disfrutes públicos libres y gratuitos de sus productos naturales.

Las marismas de propiedad particular podrán ser desecadas por sus dueños, previa licencia del Gobernador, quien la expedirá despues de oidos la Autoridad de Marina y el Ingeniero Jefe de la provincia, si no se irroga perjuicio á la navegación y á la pesca.

Para la desecación ó saneamiento de los terrenos de marismas que fueren declarados insalubres se seguirán las prescripciones contenidas en la ley de Aguas respecto á los terrenos pantanosos.

Art. 52. Las concesiones á que se refieren los artículos anteriores se someterán á los trámites que señala el reglamento general para el cumplimiento de esta ley.

Art 53. Las autorizaciones para hacer los estudios de las obras comprendidas en los artículos 41 y 45, y á las que se refieren los artículos 47 al 51, se concederán por el Gobernador general de la Isla, previo el informe de la Instrucción general de Obras Públicas de la misma.

Las comprendidas en el art. 46 se otorgarán por el Comandante de Marina de la provincia marítima á que correspondan.

Art. 54. Las concesiones de obras y terrenos de dominio público de que tratan los artículos 44, 45, 47 y 48, se harán por el Ministerio de Ultramar, sin pública licitación ni plazo limitado, quedando sujeta á los prescripto en el artículo 50. Si hubiere más de una petición para una misma ó análoga obra, ó fuesen incompatibles los proyectos presentados por ocupar una parte común de dominio público en las playas, costas ó puertos donde se establezcan, serán preferidos los proyectos que mayores ventajas ofrezcan y en igualdad de circunstancias el que tuviere prioridad.

Art. 55. Las concesiones de marismas se otorgarán sin pública licitación y á perpetuidad salvo en el caso en que algún particular ó Empresa solicitase la adjudicación por subasta, presentando al efecto una proposición en que se señale y ofrezca un tipo de tasación y se garantice con un depósito provisional igual á aquel tipo, que servirá de base para la subasta. Si el rematante no fuese el autor del proyecto aprobado para las obras de saneamiento, habrá de abonar á este el importe de dicho proyecto, tasado conforme á las disposiciones que rigen para casos análogos en las subastas de Obras públicas, ó en la forma que determine el reglamento.

Art 56. Las concesiones de obras en el caso á que se refiere el art. 49, se otorgarán en pública licitación y serán por tiempo limitado. Servirá para la subasta una de estas tres bases, ó la valoración de las obras existentes y de las construcciones y terrenos que se utilicen, ó la rebaja de la tarifa que por uso de las obras ha de percibir é el tiempo de la explotación de la obra por la Empresa El Ministerio de Ultramar fijará la base, el tipo y condiciones para el remate, teniendo en cuenta los proyectos y proposiciones que se hubieren presentado pidiendo la concesión.

Art. 57. En las concesiones de obras en los puertos con las cuales se ganen terrenos al mar, se exceptuará siempre de los que se reconozcan de propiedad del concesionario la parte necesaria para la zona del servicio á que se refiere el art. 31, la cual quedará de propiedad del Estado.

Art. 58 En toda concesión de obras públicas ó de carácter particular, habrá de fijarse:

1º El plazo por el que se otorga la concesión.

2º Los plazos en que hayan de principiarse y terminarse las obras concedidas.

3º La parte proporcional del presupuesto que habrá de invertirse en cada uno de los periodos que se considere conveniente, á fin de que la concesión se lleve á cabo en el plazo total que se concede para la terminación de las obras.

4º Las condiciones para el establecimiento y uso de la obra, en lo que fuere preciso para dejar á salvo los derechos adquiridos y los intereses generales.

5º La fianza que deba prestar el concesionario, cuando se trate de una obra pública para responder de la ejecución.

Y 6º Los casos en que procederá declarar la caducidad de la concesión, así como las consecuencias de la misma.

Art. 59. Cuando para alguna obra soliciten los particulares la declaración de utilidad pública, se seguirán los trámites prescriptos en la ley general de Obras públicas para la referida declaración.

Art. 60. El que durante veinte años hubiere disfrutado de un aprovechamiento del dominio público para industria marítima, sin oposición de la Autoridad ni de tercero, continuará disfrutándolo sin cuando no pueda acreditar que obtuvo la correspondiente autorización; entendiéndose este derecho mientras la clase de industria ó aplicación del espacio ocupado no hayan sufrido variaciones ni alteraciones en los veinte años referidos, y habiendo de caducar, en caso contrario á menos que no se obtenga autorización como para una obra nueva en la forma prescripta en esta ley.

Art. 61. Quedan derogadas todas las leyes, Reales decretos, reglamentos y Reales órdenes y demás disposiciones que se opongan á lo dispuesto en la presente ley.

Art. 62. El Gobernador General de la Isla podrá anticipar las concesiones de las obras comprendidas en este capítulo, que con arreglo á lo prescripto en el mismo, compete al Ministerio de Ultramar sin perjuicio y á reserva de la resolución definitiva que proceda si los interesados aceptan estas condiciones y siempre que no exista oposición ó dualismo alguno entre las corporaciones ó funcionarios informantes, debiendo limitarse, en caso contrario, á cursar con su informe al Ministerio de Ultramar el expediente respectivo para la resolución correspondiente."

Aprobado por Real decreto de esta fecha.—Madrid, 31 de octubre de 1890.—FABIÉ.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

Por el último correo de la Península se ha recibido en esta Comandancia General, la siguiente R. O. expedida por el Ministerio de Marina en 11 del mes próximo pasado.

"Excmo. Sr.: Por el Ministerio de Estado se dice á este de Marina en Real Orden de 23 de octubre último lo siguiente:—Excmo. Sr.: El Cónsul general de España en Lisboa en despacho nº 106, fecha 26 de septiembre último, me dice lo que sigue: Tengo la honra de remitir á V. E. el "Diario de Gobierno" que contiene los Reales Decretos sobre premios á la navegación portuguesa y el que se refiere á los derechos que han de pagar los buques que entren en estos puertos.—En el 1º como verá V. E. se autoriza al Gobierno á consignar en el presupuesto de 1890, la cantidad de 25 contos de reis para premiar á la marinería mercante de la navegación de altura, exceptuándose de estos premios los buques pertenecientes á las compañías subsidiarias por el Estado.—Los 25 contos serán repartidos anualmente en proporción con el número de millas recorridas por cada buque y su respectivo tonelaje, tomándose por base de la distribución el producto del número de millas recorridas por el número de metros de arqueo bruto de los buques avalados por el sistema Morson—para determinar el número de millas recorridas será tomado por la distancia rectificada de la derrota más corta de puerto á puerto desde la salida de los buques hasta su entrada en los puertos de esta nación ó islas adyacentes.—Los viajes intermedios, escalas y arribadas tienen que ser justificados por medios de certificaciones de los Cónsules portugueses donde los navíos entren.—La cuota de premio por los buques que naufragen ó sean declarados inservibles para seguir navegando, el premio que les corresponda les será regulado por el número de millas recorridas desde el puerto de salida hasta el puerto donde naufragara ó el puerto donde se les consideró inservibles. En caso de no poder precisar con certeza el punto donde se efectuó el naufragio, se contará como si hubiese sido á la llegada del puerto de destino.—En caso de guerra, el Estado puede reclamar para su servicio los buques mercantes que se hayan aprovechado de esta Ley.—Los Capitanes y los patrones quedan en la obligación de trasportar gratuitamente el correo que se les entregue.—La liquidación de cuentas se hará al fin de cada año.—Este decreto como se ve, tiende á favorecer la navegación, pero el Cónsul que suscribe juzga que si el bien es en paso para sacarla del marasmo en que está es insuficiente, dado el estado actual en que se haya la marina mercante portuguesa.—El otro Real decreto-Ley que establece los derechos que han de satisfacer las embarcaciones que entren en estos puertos es importantísimo, muy beneficioso á la navegación y especialmente á la marina mercante española.—Por esta Ley y su artículo 1º se suprimen los derechos de tonelaje, ancoraje, sanitario y de cuarentena que venían combrándose en virtud de la Ley de 23 de julio de 1885 y 28 de diciembre de 1870; y además el impuesto adicional de 6 p% que sobre sus derechos se cobraba según Ley de 27 de abril de 1870, siendo todos ellos sustituidos por un único impuesto que se dominará derecho de carga al que quedan sujetos toda clase de buques ó embarcaciones que entren en los puertos de este Reino y de sus Islas.—Por las leyes que se anulan los buques que hacían operaciones comerciales en estos puertos ó tomaban pasajeros, pagaban 50 reis por tonelada y el que no menos que por la nueva pagarán por tonelada de 1,000 quilógramos de carga que descarguen 250 reis, y si la carga fuese en su totalidad ó en parte compuesta de carbón de piedra Cok ó azufre, pagarán estas mercancías 100 reis por tonelada que descargue. El mínimum de percepción es de cinco mil reis, y los que lo paguen quedan exentos de todo impuesto por carga que descarguen.—Las embarcaciones que entren en lastre ó que no hagan operación de descarga pagarán el impuesto fijo de 5,000 reis por la carga que tuviesen sea cual fuere. Cada pasajero que desembarque pagará 300 reis y los que embarque 1,000 reis.—La fundad de esta Ley y lo beneficioso que es para que nuestra marina mercante toque en estos puertos, á los que hoy solo arriban los vapores de la Compañía Trasatlántica Española y los de M. Sainz y Cª de Sevilla y algún que otro buque de pequeño tonelaje procedente de Terrevieja con cargamento de sal en tránsito para nuestras provincias de Cáceres y Extremaduras, queda demostrado con la siguiente comparación. Un buque, por ejemplo, de 2,000 toneladas al descargaba una tonelada de carga é desembarcaba un pasajero, pagaba antes á razón de 50 reis por tonelada de arqueo si en 1.000 reis y hoy en iguales condiciones solo pagan por toneladas de carga desembarcada 5.000 reis por aplicársele el mínimum de percepción y 300 reis por el pasaje, como se ve, hay la enorme diferencia á favor del buque de reis 94,7000.—Con el impuesto cuarentenario sucede lo propio.—Por el artículo 2º se decreta que las embarcaciones procedentes de puertos infectados ó sospechosos, pagarán un 25 p% más de los derechos fijados en la Ley de que se trata como impuesto cuarentenario, no pudiendo este, sin embargo exceder de 15.000 reis para los buques de vela y 25,000 para los vapores, según se expresa en el artículo 24º: habla nº 2 del reglamento de Sanidad marítima de 4 de octubre del año próximo pasado, quedan por lo tanto abolidos los derechos sanitarios de entrada habla nº 1º del mismo reglamento, los que un vapor de 2,000 toneladas de la navegación de altura ascendían á 20,000 reis.—Del impuesto de pasajeros embarcados ó desembarcados, se exceptúan los de las embarcaciones que salgan por la barra del Río Duero y en lugar se cobrará un 20 p% más sobre los derechos fijados en esta Ley. Y por último, en el puerto del Funchal, Islas Azores, todas las embarcaciones quedan libres del impuesto de carga durante el tiempo de cinco años, contados desde la publicación de la presente Ley."—Lo que de igual Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Marina, traslado á V. E para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E muchos años. Madrid, 11 de noviembre de 1890 —El Director, Luis Martínez de Arce.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica para noticia de los Capitanes de la marina mercante á quienes lo decretado por el Gobierno portugués puede interesar.

Habana, 17 de diciembre de 1890.—*Luis G. Carbonell.*

3-18

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO

Debiendo verificarse en este Apostadero, en los tres últimos días del presente mes, exámenes para Pilotos de Marina Mercante, los individuos que deseen ser examinados, presentarán en esta Comandancia General sus instancias documentadas dirigidas al Excmo Sr. Comandante General del Apostadero, antes del día 28 del corriente.

Habana, 11 de diciembre de 1890.—*Luis G. Carbonell.* 10-13

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

La Sra Dª Felipa del Cueto y Sánchez, viuda del Comandante de Infantería retirado, D. Antonio López Valderrama, vecina de esta capital y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 16 de diciembre de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.*

El recluta disponible del Batallón Depósito de Cangas de Onís, Domingo Ballina Villaverde, vecino que fué de la calle de Factoría núm. 29 y 31, y cuyo domicilio en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en la Sección de Reclutamiento del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 18 de diciembre de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-20

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes de este término Municipal que el día 26 del corriente empezará en esta oficina de recaudación, situada en este Establecimiento el cobro de la contribución por el concepto de Subsidio Industrial, correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio económico de 1890 á 91, así como de los recibos de trimestres anteriores que por modificación de cuotas ó otras causas no se pusieron al cobro en su oportunidad

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo terminará en 24 de enero próximo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra los deudores á la Hacienda pública.

Habana, 17 de diciembre de 1890.—El Subgobernador, *José Godoy García.*

1 n. 1013 8-18

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—Don José MULLER y TEJEIRO, teniente de navío de primera clase de la Armada, y Fiscal en comisión de esta Comandancia

Por este mi tercero y último edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á Juan González Vázquez, padre del inscripto del Caramiñal, provincia marítima de Villagarcía, Manuel González Mariño, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábil, con objeto de evacuar un trámite sobre la exención del servicio de su hijo.

Habana, 17 de diciembre de 1890.—El Fiscal, *José Müller.* 3-19

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 20 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 20 Marseille: Amberes y escalas.
.. 20 Alicia: Liverpool y escalas.
.. 20 Benmore: Londres y Amberes.
.. 22 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 22 Niágara: Nueva-York.
.. 23 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 23 Alava: Liverpool y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 25 Yucatán: Nueva York.
.. 26 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 13 Saxonia: Veracruz.
.. 28 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
.. 28 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
.. 28 Murciano: Santander y escalas.
.. 29 Saratoga: Nueva York.
.. 30 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 30 Nicete: Liverpool y escalas.
.. 30 Teutonia: Hamburgo y escalas.
Enr. 1º City of Washinton: Veracruz y escalas.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 6 Carolina: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Dbre. 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 20 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 20 Montevideo: Progreso y Veracruz.
.. 20 San Agustín: Nueva York.
.. 20 City of Alexandria: Nueva York.
.. 21 Marseille: Veracruz y escalas.
.. 21 Ramón de Herrera: Canarias.
.. 22 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso
.. 24 Aransas: Nueva Orleans y escalas.
.. 25 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 25 Orizaba: Nueva York.
.. 25 Saxonia: Hamburgo y escalas.
.. 27 Niágara: Nueva-York.
.. 30 Teutonia: Veracruz.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 31 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
Enr. 1º City of Washington: Nueva-York.
.. 3 Saratoga: Nueva York.
.. 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 19:

De Veracruz y Progreso en 4 días, vapor esp. Alfonso XIII, cap. Venero, trip. 143, tons. 3583, con carga, á M. Calvo y Cª

SALIDAS.

Día 19.

Para Matanzas, vap. esp. Ponce de León, capitán Llorca

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON

De VERACRUZ y PROGRESO, en el vap. esp. *Alfonso XIII:*

Sres. D. Gregorio Redonnet—Anselmo Arrondo—Eduardo Bohorgues—Luis Larraga—Francisco López y 5 de familia—Mr. Arard—Francisca González é hijo—Cárlos Vives—Joseph Paltenghi—Arturo E. Devare—R. C. Betancourt—Nicolás Simón—Miguel Pastelín—Pedro Roca—Lorenzo Ramírez—Amadeo Lera—Celestino Silva—Cesar Pintó—Claudio Pintó—José M. Botancourt—José Villegas—E. A. Logoyamas—Rafael Mendisabal—Joaquín Pera—Pedro Elías—Miguel Elías— Francisco Seguí—José Isaac—Julián Alcalde—Juan Antonio—José Femor—José Casa—José Pedro y Sra.—Bárbara Bolas—Nicolás Simón—José Bebe y 3 de familia—Rosa Blanks—Feliciano Ibáñez—Francisco Estrada—Félix Elías y señora—N. Rodríguez—E. Bushman y 6 de familia—Abraham José—Juan Casáll señora y 6 hijos—Antonio Rodríguez—Ramón Durán—José M. Medina—Isidoro Alonso y 9 de familia—Concepción Rodríguez—Juan Rodríguez—Patricio Camps—Miguel Angel—José Elías—Juan Mazon—M. Fernández y Señora—Juan Cruz Monte de Oca—Isaac Miguel—Antonio Alcalde—Además 6 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 19:

De Guanes, vapor Guaniguanico, cap. Mari: con 150 tercios tabaco y efectos.

—Matanzas, gol. María, pat. Pérez: con 25 pipas aguardiente y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 19:

Para Mantua, gol. Lince, pat. Moll: con efectos.

—Gibara, gol. Habana, pat. Estorillas: con efectos.

—Tela, gol. Isabel II, pat. Pujol: con efectos.

—Banes, gol. Dos Isabeles, pat. Gil: con efectos.

—Morrillo, gol. Brittania, pat. Hernández: con efectos.

—Baiquiri, gol. Altagracia, pat. Sastre: con efectos.

—Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent: con efectos.

—Nuevitas, gol. Juanita, pat. Alemany: con efectos

Buques con registro abierto.

Para Veracruz, vapor francés Versailles, cap. Servan, por Bridaz, Montros y Comp.

—Nueva-York, vapor-correo esp. San Agustín, capitán Cardona, por M. Calvo y Comp

—Nueva-York, vap. amer. City of Alexandria, capitán Hansen, por Hidalgo y Comp.

—Santander, Havre y escalas, vapor-correo español Montevideo, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Comp.

—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. Manuelita y María, cap. Vaca, por Sobrinos de Herrera.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas y Cienfuegos, vapor inglés Ardancorrach, cap. Anderson, por Higgins y Comp: de tránsito

—Nueva-York, vap. amer. Yumurí, cap. Curtis, por Hidalgo y Comp.: con 2,500 sacos azúcar; 1,618 tercios tabaco; 57,484 cajetillas cigarros; 414 kilos picadura; 298,950 tabacos; $500 en metálico y efectos

—Matanzas y Cienfuegos, vap. esp. Ponce de León, cap. Llorca, por C. Blanch y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton y Hnos.

—Canarias, vía Cabañén, vapor esp. Ramón de Herrera, esp. Pérez, por Sobrinos de Herrera.

Pólizas corridas el día 18 de diciembre.

Azúcar, sacos	110
Tabaco, tercios	3.118
Tabacos torcidos	772.922
Cajetillas cigarros	405.482
Picadura, kilos	610
Aguardiente, cascos	413
Madera, pies	3.300
Metálico	$ 500

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	2.500
Tabaco tercios	1.618
Tabacos torcidos	798.950
Cajetillas cigarros	52.481
Picadura, kilos	414
Metálico	$ 500

LONJA DE VÍVERES

Ventas efectuadas el día 19 de diciembre.

Guido:

70 sacos nueces ..... Rdo.

City of Alexandria:

259|3 manteca extra Sol ..... $12¼ qll.

Saratoga:

200|3 manteca Favorita ..... $12 45 qll.
10 bocoyes latas manteca extra Sol.. $15 qll.
5 id. ½ id. id. id. id.. $15½ qll.
5 id. ½ id. id. id. id.. $16 qll.

Washington:

15 cajas tocineta ..... Rdo.
50 id. quesos Patagras ..... Rdo.
50 id. id. Flandes ..... Rdo.
25 id. id. id. ..... $32 qll.

Alfonso XIII:

100 cajas latas aceitunas manzanillas. 4½ rs. lata.

Almacén:

50 cajas pepinos de 1 galón ..... $4½ caja.
200 id. id. pomos de ½ ..... 16 rs. ar.
100 id. id. id de ¼ ..... 16 rs. ar.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.

Saldrá en los últimos días del mes actual la barca española

GRAN CANARIA

al mando de su capitán D. Pedro Arocena.

Admite carga y pasajeros á fletes reducidos.

Informarán sus consignatarios, O'Reilly 4, Martínez, Méndez y Cp. 14450 26-5

Vapores de travesía.

COMPAÑIA COMERCIAL DE VAPORES CORREOS-FRANCESES.

Salidas mensuales á fechas fijas.

De los puertos de Amberes (Bélgica) el día 18 de cada mes de Burdeos (Francia) y la Coruña el día 20 de octubre para los puertos de la Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

Vapores *Havre*, *Nantes*, *Bordeaux*, *París*, *Marseille*, *Dupuy de Lome* — Todos de 40 pies de eslora y de 4,500 toneladas de porte.

El vapor "Marseille"

Se espera en este puerto sobre el 20 de diciembre y saldrá para Veracruz, al día siguiente de su llegada.

Los vapores de esta Compañía admiten carga á flete para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

NOTA.—Se participa á los consignatarios parciales, que el capitán Inspector D. Juan Cimiano, es el nombrado por la Compañía para presenciar la apertura de escotillas y reconocer la estiva hasta la total descarga.

Para tratar de las condiciones y demás pormenores, dirigirse á los agentes en esta plaza

Dussaq y Compañía,
Oficios 30, Habana.

C 1842 20-3 D

COMPAÑIA General Trasatlántica DE VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 18 de diciembre el vapor

VERSAILLES,
capitán Servan.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat. Montros y Comp., Amargura número 5.

14792 a8-11 d8-12

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

MONTEVIDEO
capitán Izaguirre.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de diciembre á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dicho puerto.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios, sin antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios—M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

1 27 312-1E

LINEA DE NEW-YORK en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

SAN AGUSTIN
capitán Cardona.

Saldrá para Nueva York el 20 de diciembre á las 4 de la tarde

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en s

El Conde de Galarza.

Aclamado este ilustre patricio por la Asamblea reunida en la noche del miércoles 17 del presente para la Presidencia del partido de Unión Constitucional, deber nuestro es felicitar al jefe, y al antiguo amigo con quien nos unen estrechos vínculos de acendrado cariño y noble y perfecta correspondencia. Estos mismos lazos, muy honrosos para nosotros, nos imponen la obligación de ser parcos en su elogio y en la reseña de sus largos servicios á la causa de nuestra agrupación política, y también á la causa de este país, cuyos más preciados intereses se hallan ligados con el expresado partido. Debemos, pues, limitarnos en estos momentos á aplaudir la elección del nuevo jefe, y el tacto, el instinto político y el deseo del mejor acierto que ha guiado á los que en la reunión de la noche del 17, representando las fuerzas vivas de la Unión Constitucional, lo han elevado á tan alto como merecido puesto.

Y á la verdad ¿qué significa la elección del Conde de Galarza para sustituir al venerable anciano, que arrebató la muerte, no hace mucho tiempo, al cariño y al respeto de sus correligionarios? Significa que el partido, guiado de ese poderoso instinto á que acabamos de aludir, ha buscado en el nuevo jefe la persona que ofrecíese mayores seguridades de afianzar la perfecta unidad, de que tanto há menester para llenar sus importantísimos y patrióticos destinos, siendo el lazo de Unión entre todos los elementos que lo constituyen; significa el olvido completo, no ya de pasadas disidencias, por fortuna extinguidas, sino la esperanza de que no volverán á surgir en su seno, bajo la dirección del que en todos tiempos ha trabajado en favor del engrandecimiento de su comunión política, mostrándose siempre fiel á su programa; significa, por último, que se han querido premiar en él los indiscutibles servicios que ha prestado desde la creación del partido y los que recientemente ha prestado en el Senado español, desde que tomó asiento en aquel alto cuerpo como representante de provincia de Santa Clara.

Acerca de esto, séanos permitido traer á la memoria algunos rasgos que caracterizaron su actitud en la alta Cámara. Desde el día en que tomó asiento en ella, y al usar la primera vez de la palabra, declaró explícitamente que allí sólo se consideraba un representante y defensor del partido de Unión Constitucional, desligado como estaba de todo compromiso con las diversas parcialidades que dividían la opinión en la Península. Y la verdad es que el Conde de Galarza cumplió fielmente la palabra empeñada, observando una conducta en extremo correcta. Los lectores del DIARIO recordarán, que cuantas veces habló en el Senado, se limitó á procurar, según su leal saber y entender y con profunda convicción, los intereses de esta Isla, de acuerdo siempre con las aspiraciones de sus correligionarios. La reforma y rebaja de los presupuestos, la moralidad en la administración, y su mejora por medio de la prudente simplificación en sus organismos, la resolución más acertada para llevar á cabo de una manera pronta y definitiva la recogida de los billetes de la emisión de guerra, y otros varios asuntos relacionados todos con lo que más interesa á estas provincias, fueron objeto de las gestiones parlamentarias del nuevo Jefe de nuestro partido.

No es extraño, pues, que la Asamblea soberana haya puesto en él los ojos y lo haya aclamado, para darle de esta suerte mayor prestigio, demostrándole al propio tiempo que deposita en él toda su confianza, esperando (y ha debido esperarlo) que el elegido bajo tan buenos auspicios, corresponderá como bueno y leal á tan señalada muestra, esforzándose en consolidar la unión, primera necesidad de toda agrupación política, y en engrandecer la que le ha tocado en suerte dirigir, á fin de que cada día sean mayor su influjo y poder para impulsar el progreso moral y material de esta tierra, querida para el Sr. Conde de Galarza como la suya nativa. De cuanto llevamos indicado respecto de sus constantes propósitos, dan testimonio las frases contenidas en el telegrama de contestación al que le dirigió el noble Marqués de Balboa, en la mañana siguiente á su proclamación:

—"Sírvase manifestarles (á los correligionarios) mientras lo hago yo directamente, "mi firme propósito de consagrarme á la "defensa de los intereses de Cuba y á enal- "tecer el prestigio del partido."

Semejantes frases no necesitan comentarios. Y la verdad es que habrán satisfecho por completo á los delegados que lo aclamaron por Presidente en la noche del miércoles, como también á las distinguidas personas que inspiradas en un alto sentido político, prepararon la elección. Todos han sabido lo que han hecho; el partido debe agradecer su discreta conducta.

No tardará la realización de los propósitos del Sr. Conde de Galarza, puesto que promete trasladarse en breve á la Isla de Cuba. Mientras le damos la bien venida, su digno compañero, que más tarde compartirá con él las tareas de la dirección del partido, seguirá gobernándolo, con el celo, imparcialidad y rectitud que ha demostrado en toda coyuntura, y sobre todo, en el período transcurrido, desde el fallecimiento del benemérito Conde de Casa Moré. A él le debemos toda clase de cooperación y ayuda, con tanto más motivo, cuanto nos consta que ha realizado un verdadero acto de abnegación al aceptar el puesto de primer Vice-Presidente de la Junta Directiva.

Concluiremos saludando desde estas apartadas playas al nuevo Presidente de la Unión Constitucional, señor Conde de Galarza.

Nuestro respetable y querido amigo el Sr. Marqués de Balboa, terminada la asamblea del partido en que fué aclamado Presidente de su Junta Directiva, el Sr. Conde de Galarza, dirigió á éste, á su residencia temporal de París, el siguiente telegrama:

"Conde de Galarza.
París.

Compláceme participarle su nombramiento Presidente partido, hecho en Asamblea por entusiasta aclamación.

Balboa."

Al precedente telegrama ha contestado el Sr. Conde de Galarza con el que sigue:

"Marqués de Balboa.
Habana.

Agradezco profundamente inmerecida prueba de confianza de los correligionarios aclamándome Presidente del partido.

Sírvase manifestarles, ínterin lo hago yo directamente, mi firme propósito de consagrarme á la defensa de los intereses de Cuba y á enaltecer el prestigio del partido.

Lo más pronto posible emprenderé mi viaje á esa Isla.

Agradezco personalmente su afectuosa y particular felicitación.

GALARZA."

El Presidente del Consejo de Ministros, en contestación al telegrama del Sr. Marqués de Balboa participándole la elección del Presidente del partido de Unión Constitucional, expresa lo siguiente:

"Marqués de Balboa
Habana.

Muy satisfecho del nombramiento del Conde de Galarza, agradezco á Vd. la participación de la noticia.

CÁNOVAS."

El Comité provincial de Matanzas ha dirigido á nuestro Jefe la siguiente expresiva felicitación:

"Conde de Galarza.
París.

En nombre Comité provincial de Matanzas, felicito á V. E. por merecido nombramiento Jefe partido.

Bea."

La Sra. Generala Polavieja.

Continuando indispuesta la distinguida esposa del Excmo. Sr. Gobernador General, no será posible á SS. EE. recibir estas noches á las personas que vayan á darles el pésame con motivo de la reciente desgracia de familia que acaban de experimentar.

Pagos.

Por la Dirección General de Hacienda se ha publicado en la *Gaceta* lo siguiente:

"Esta Dirección general ha acordado que se paguen por las Cajas del Tesoro, desde el día veinte y dos del actual, las obligaciones del personal y material correspondientes al mismo y desde el 29 del propio, los haberes de las clases pasivas, pertenecientes al repetido mes corriente.

Habana, 18 de Diciembre de 1890.—*Cabezas*".

"El País."

Al dar cuenta este nuestro ilustrado colega, del resultado de la asamblea del día 17, y al transcribir á sus columnas los nombres de las personas elegidas para la Junta Directiva del partido de Unión Constitucional, y de la proclamación del Sr. Conde de Galarza para la Presidencia de la misma, escribe lo siguiente:

"Organo *El País* en la prensa de la Junta Central del Partido Autonomista, cúmplenos enviar nuestro saludo á la nueva Junta que ha de regir los destinos del opuesto partido."

Agradecemos la cortesía y rectitud de nuestro colega, que sabe prescindir en ocasiones como la presente de diferencias políticas; y aplaudimos su conducta digna y circunspecta, cual conviene á órganos serios de un partido político que aspira al respeto de la opinión.

Noticias oficiales.

Por el Gabinete Particular de la Capitanía General, se nos han facilitado las siguientes noticias:

El miércoles último en los mantes de Itato, Santa Clara, varios hombres hicieron fuego contra dos guardias de campo, quienes resistieron el ataque, haciendo emprender la fuga á los supuestos bandidos.

Como á las dos de la madrugada del jueves último, al tratar de pasar la línea férrea, una partida de cinco hombre, por el punto denominado *Alto Zambeque*, las fuerzas allí emboscadas le hicieron fuego, rechazándoles y obligándoles á emprender precipitada fuga.

El Sr. García Roca.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del Sr. D. Joaquín García Roca, nombrado por el Gobierno de S. M. Secretario del Gobierno Civil de Matanzas.

El Sr. García Roca llegó á la Habana hace cuatro días, á bordo del vapor-correo *Montevideo* y salió ayer por la tarde á hacerse cargo de su destino.

Sea bien venido.

Cámara de Comercio.

Nos comunica esta Corporación, que según telegrama cifrado, recibido ayer mañana del señor delegado de la misma en Madrid, *no se publicarán* los nuevos aranceles en 1º de enero, como estaba dispuesto.

La concisión de esta clase de mensajes no permite dar más pormenores por ahora.

El Sr. Iturrióz.

En la tarde del jueves se ha embarcado para Guane, con objeto de tomar posesión de aquel juzgado de primera instancia, para el que ha sido nombrado por el Gobierno de S. M., nuestro querido amigo y antiguo compañero el Sr. D. Gonzalo Iturrióz, á quien acompaña su distinguida familia.

Les deseamos feliz viaje.

Clases pasivas.

Por la Administración Principal de Hacienda Pública de esta provincia, recibimos para su publicación el siguiente aviso:

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer se proceda al pago de la mensualidad de noviembre último á las clases pasivas, residentes en esta Isla.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Administración hará dicho abono en la forma siguiente:

Cesantes y jubilados de todos los ramos, día 20 del corriente.

Retirados é inutilizados en campaña, días 22 y 23.

Montepío Civil y Militar y pensiones de gracia, 24, 26, 27 y 29.

Pensionistas de cruz, 31 de diciembre y 2 de enero.

Habana, diciembre 18 de 1890.—P. O.—*R. de la Chica.*

Visita.

Hemos tenido el gusto de recibir la de nuestro ilustrado correligionario el Sr. D. José Ávila Díaz, delegado por el comité de Unión Constitucional de Morón para la asamblea del partido celebrada el día 17.

El señor Ávila Díaz, abogado y notario en la provincia de Puerto-Príncipe, regresa hoy á la misma. Le deseamos feliz viaje.

Nuestro representante en Méjico.

En el vapor correo *Alfonso XIII* llegó ayer tarde nuestro representante en la vecina República Mejicana, el Excmo. Sr. D. Lorenzo Castellanos, el cual se dirigirá desde esta capital á Puerto-Príncipe, donde reside su distinguida familia.

Sea bien venido.

Circular.

El Sr. Pbro. D. Gabriel Alvarez Builla, Cura párroco de la iglesia de término del Sagrario de la Catedral, nos participa que por orden superior se traslada á la iglesia de Jesús María, el 22 del presente mes, la circular que corresponde á las Hijas de María.

Descarrilamiento.

Según nuestras noticias, el tren general de pasajeros, que salió á las seis de la mañana del jueves último, de la estación de Cristina y se dirigía á Puerta de Golpe, descarriló en el kilómetro nº 168, á causa de haberse roto el eje del carro de alijo.

Afortunadamente no ocurrió novedad alguna en el pasaje, y sólo el carro de equipajes sufrió pequeños desperfectos.

De la zafra.

El día 10 comenzaron á moler los siguientes ingenios de la provincia de Matanzas:

"Carmen", de la propiedad de los herederos de D. León Crespo, situado en el término de Sabanilla; "Feliz", de la propiedad de los Sres. Piedra y Cª, en el término de Bolondrón, cuyo ingenio además de la caña de su campo y de la que tiene contratada fuera del término donde está ubicada, molerá la de las colonias "Esperanza", "Santa Teresa", "Industria", "Firmeza", "San Francisco" y "Sociedad" y el ingenio "Santa Rita", de la propiedad del Excmo. Sr. D. Juan Soler.

Anuncia *El Productor* de Sagua que el 15 comenzó la molienda el central "Santa Teresa". La densidad obtenida en el jugo cubre 8½ grados. A su vez, *La Luz*, nos informa que el mismo día 15, rompieron molienda el central "Santa Teresa", de la Sra. Viuda de Oña, y el ingenio "Labrador", de los herederos del Sr. Conde de Moró El "Santa Teresa" ha obtenido una densidad en el guarapo de 8½ grados, y sus magníficos aparatos, recientemente instalados, funcionan con precisión y regularidad.

Asimismo vemos en *El Criterio Popular* de Remedios, que el gran central "San Agustín", propiedad del Sr. Ariosa, ha comenzado á moler. Según los preparativos y excelente disposición en que se hallan sus aparatos y máquinas; así como los vastos campos de caña que posee, superará este año en zafra á la pasada, á pesar de no estar la caña en tan buena disposición por razón de las alternativas habidas en la pasada primavera. También el ingenio "San Pablo", del Sr. Figuerola, ha comenzado á moler con una graduación de 8° y esta fina, en la cual se halla perfectamente previsto todo, hará mayor zafra que la pasada.

Según escriben de Cuevitas á *El Liberal* de Colón, la zafra que va á comenzar, por efecto del buen tiempo que ha tenido la caña, se espera que dé un rendimiento superior al obtenido en dicho término en años anteriores, especialmente en el ingenio "Unión", por la inmejorable maquinaria que tiene para la elaboración del fruto y por la inteligente dirección de su dueño y de su administrador. La zafra de dicho ingenio, en el que trabajan más de 500 personas, puede decirse que dura todo el año, porque cuando termina la elaboración de azúcar, empieza la de aguardiente, cuya faena termina generalmente en octubre ó noviembre, haciendo dos mil pipas de esa líquido.

El ingenio "Asturias", también de Cuevitas, no molerá este año; y es de sentirse, porque el "Asturias" cuenta con un fundo de más de 80 caballerías del mejor terreno.

El soldado Pedro Sampol.

Bajo este epígrafe publica, en su número del jueves último, el *Diario del Ejército*, lo siguiente:

Tenemos hoy que consignar un hecho que honra al ejército de Cuba, el ingreso en la Orden de Beneficencia del soldado Pedro Sampol, de que ayer dió cuenta la *Gaceta* de esta capital.

El hecho que se premia y de que fué protagonista este modesto soldado, ocurrió del modo siguiente:

"El día 4 de diciembre de 1887, habiendo sido inundadas las calles de Baracoa, por el mar, el referido sujeto que se hallaba paseando por una de las calles, oyó voces de auxilio en una casa, entró en ésta. y como al sacar á una persona que perecía entre las aguas, un golpe de mar derrumbó la casa, se refugió con aquella persona bajo el caballete, hasta que un nuevo golpe de mar levantó la casa y entonces Sampol sacó á nado á la persona auxiliada, resultando él con varias contusiones en la cara y en el costado izquierdo. Estos hechos resultan también acreditados por el atestado del párroco y certificado de la autoridad local, en vista de todo lo cual, el fiscal califica de heróicos y eminentes los hechos referidos, y juzga merecedor á su autor, de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, con cuyo parecer se conforma la autoridad que mandó formar el expediente, al elevar todo lo actuado á la Superioridad, y los Centros de ese Ministerio, omitiendo estos expresar la categoría de la cruz que habrá de concederse."

La categoría concedida á Sampol, es la 3ª, distinguida con cruz de 3ª clase.

La redacción del *Diario del Ejército* ha acordado regalar al soldado Sampol las insignias de la Orden de Beneficencia.

Además publicará el retrato de ese modesto soldado, cuyos actos se califican de heróicos y eminentes en el expediente instruido.

Ayuntamiento de la Habana.

Día 18.—El Excmo Sr. Gobernador General ha autorizado el uso de estampillas en las firmas de las obligaciones del empréstito municipal.

El Alcalde Presidente dió cuenta del convenio habido con la Diputación Provincial para el pago de los créditos que aquella ha reclamado por el contingente provincial.

Fueron nombrados dos celadores para la inspección del impuesto de consumo de ganado, y separado el que desempeña plaza de anotador en los rastros.

Se volvió sobre el acuerdo que aceptó la proposición Cardona sobre inspección del impuesto de consumo de ganado, sin que precediese el dictámen que debió emitir entonces la Comisión de Hacienda.

Denegada una solicitud de doña Belén Varona, sobre aumento de alquileres de casa.

Resuelta favorablemente una transferencia de derechos y acciones pedida por don Manuel Piedra.

Acordada una consulta al Gobierno en el expediente de los gerentes de fábricas de jabón, velas y otros, sobre la tributación del impuesto industrial.

Quedó resuelto un expediente de don Francisco A. Hoyos, en que reclama contra el cobro de cánones de plumas de agua.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

HORAS	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	PSICRÓMETRO. Bola seca.	PSICRÓMETRO. Bola húmeda	VIENTOS. Dirección.	VIENTOS. Velocidad en mts. por segundo.	ESTADO DEL TIEMPO. Forma y dirección de las nubes.	ESTADO DEL TIEMPO. Partes del cielo claras.
9 a. m.	768.50	18.75	18.75	NE.	9.7	CIK. K.	5
Mº día	767.60	21	19.75	NNE.	10.8	K. K.	6
3 p. m.	765.50	20.75	19.75	NE.	12.5	CIK. K.	6

Temperatura máxima á la sombra..... 21 á las 2 p. m.
Idem mínima..... 18.60 á las 7 a. m.
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer..... 0,0 milímetros.

Observaciones del día 19 de diciembre de 1890.

Estaciones	Barómetro reducido al 0° al nivel del mar	Termómetro unido.	VIENTOS. Dirección.	VIENTOS. Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cienfuegos	758.3	19.6	N.	Fresquito.	Marejada.	0 mm.	cubierto
Sagua	766.0	20.0	NNE.	Bonancible.	Llana.	0 "	cubierto
Cárdenas	758.7	17.0	N.	Fresco.	Rizada.	0 "	Idem
Matanzas	761.8	21.0	OSO.	Fresquito.	Marejada.	0 "	Idem
Cuba							
Puerto Príncipe	766.2	17.0	Calma.				
Nuevitas	767.9	14.0	N.	Fresquito.	Marejada.	"	"
Gibara	771.1	4	N.	Fresquito.	Llana.	"	"
Baracoa	765.9	14.0	N.	Fresco.	Llana.	"	"
Santiago de Cuba	770.5	16	NE.	Bonancible.	"	"	"
Manzanillo	769.6	16	NE.	Bonancible.	"	"	"
Nueva York	767.6	4	N.	Fresco.	"	"	"
Jacksonville							
Galveston							
Key West							
Jamaica							
Santhomas							

Observaciones de las 9 A. M. en las estaciones siguientes:

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
En 19 de diciembre de 1890.	44,952	24
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 19 de diciembre de 1889	365,412	57
Del 1º al 19 de diciembre de 1890	531,071	15
De más en 1890 ...	165,658	58

CRONICA GENERAL.

Con rumbo á Matanzas y Cienfuegos, salió en la tarde del jueves, el vapor inglés *Ardancorrach*, con carga general y sin pasajeros.

—Ha sido declarado cesante el celador de policía D. Eduardo Portuondo y se ha nombrado en su lugar á D. Ramón Deus Vázquez.

—Los señores D. Ramón Morales y D. Ramón Deus Vázquez, han sido declarados aptos, para desempeñar destinos de policía.

—Se ha dispuesto el cambio entre los inspectores de policía del tercero y cuarto distrito, Sres. Mendoza y Sería, respectivamente.

—En la tarde del 18 se hicieron á la mar los vapores americanos *City of Washington*, para Veracruz y escalas, y *Yumurí*, para Nueva York. Ambos buques conducen carga general y pasajeros.

—En el Registro de la Dirección General de Administración Civil se solicita á D. José M. Alvarez, para enterarle de un asunto que le concierne.

—Ha sido desestimada la instancia del oficial 5º del Gobierno Civil de Pinar del Río D. Angel Romero, que reclamaba diferencia de haberes como Secretario interino que fué de dicho Gobierno.

—Las actas de las juntas celebradas por la Archicofradía del Santísimo Sacramento, establecida en la Iglesia del Monserrate, han sido aprobadas por el Gobierno General.

—Por la Dirección General de Administración Civil ha sido aprobado el catálogo del material científico que necesita el Instituto de Pinar del Río.

—Se ha dispuesto se abonen los haberes que reclama el maestro de la escuela Municipal de Quiebra Hacha.

—Por el Gobierno General se ha autorizado interinamente á los Sres. D. Pedro Betancourt, D. José A. Suárez y D. Miguel Biosco, para que puedan ejercer su profesión de médicos y á D. Francisco Biosco de abogado.

—Han sido aprobadas las reformas propuestas por D. Antonio Turel, Médico Director de las aguas minero-medicinales de San Diego de los Baños, en dicho establecimiento balneario. También ha sido aprobado el proyecto de reparación de las puertas, ventanas y rejas, de la Aduana de este puerto.

—Según noticias de Sancti Spíritus, en la tarde del día 12 del actual, el capitán de la Guardia Civil, D. Graciano Miguel Alegre, oyó voces de auxilio que pedía un guardia Municipal en la calle del Príncipe, el cual era agredido por un sujeto que con revólver en la mano derecha y una navaja en la izquierda, estaba asestándole golpes al citado guardia que yacía en tierra.

El expresado oficial, á la distancia de cinco ó seis pasos, le intimó se diera preso, pero léjos de obedecer le contestó con un disparo de revólver, por lo cual se vió en la necesidad de hacer uso del suyo, mediando entre uno y otro varios disparos, hasta que emprendiendo la fuga el agresor se disparó él mismo un tiro debajo de la barba, cayendo muerto en el acto.

El guardia agredido que se llama D. Santiago Cañizares, recibió dos heridas, resultando ser el agresor Tomás Gómez, conocido por Ramírez, individuo de malos antecedentes, por haber estado en presidio por robo y lesiones, siendo indudable que sin la intervención del citado oficial, hubiera dado muerte al guardia.

—El vapor *Alava* tomó en la Isabela 256 tercios de tabaco, procedente de las vegas de Camajuaní. La exportación de la rama de aquella comarca va disminuyendo, pues las existencias que aún quedan de la última cosecha son relativamente cortas. El total del tabaco salido por la Isabela hasta la fecha se eleva á 24 633 tercios.

—En el despacho del Sr. Jefe de Policía de esta provincia, se ha constituido una fiscalía permanente á cargo del fiscal Sr. Menéndez, para entender en los asuntos que ocurran del bandolerismo.

—Por el rectorado de la Universidad se solicitan aspirantes á las escuelas incompletas para niños, de Boyeros, en Santiago de las Vegas y Santa Fe, en Isla de Pinos, y para la de niñas de Bacuranao, en Guanabacoa, dotadas todas con 300 pesos anuales para personal, casa y 75 pesos para material.

—Se ha vendido en Camajuaní á los señores J. Puente y Compañía del Comercio de la Habana, la vega que en aquel punto poseía don Gregorio Enrique, y cuyo valor se eleva á la respetable suma de 50,000 pesos.

—Ha fallecido en Santa Clara, la señora doña Amelia Peña de Fernández de Soto, esposa del veterano, teniente coronel retirado, redactor de nuestro colega *El Universo*.

Damos el más sentido pésame al compañero, y hacemos votos porque Dios le conceda la resignación cristiana, tan necesaria en las grandes tribulaciones de la vida.

—El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Banagüises, [Colón] con fuerza á sus órdenes prestó los auxilios necesarios á fin de localizar un incendio, ocurrido en un cañaveral del ingenio "Habana." La caña quemada asciende á unas 80,000 arrobas, las cuales fueron aprovechadas moliéndose enseguida. El incendio se cree intencional por lo que se practican averiguaciones.

—D. Ramón Ulacia y Veitia ha denunciado 100 hecáreas de mineral de asfalto en Loma de la Cruz, Santa Clara.

—Se ha suprimido el servicio postal entre Camajuaní y Santa Clara.

—Ha fallecido casi repentinamente en Camajuaní, el Sr. D. Santiago Santacana.

—Escasea mucho en Cienfuegos la moneda de plata para los cambios.

—Han salido de Cienfuegos para cumplir su condena de cadena perpetua en Ceuta, los presos D. José García León, de Asturias, D. Francisco Foncubierta, de Cataluña, y D. Manuel Santos, de Cifuentes. La causa porque se les ha condenado fué el incendio de un barracón del ingenio *Lequeitio*.

—Se han embarcado para New-York los primeros 3,000 sacos de azúcar de la presente campaña, pertenecientes al central "San Agustín", de Cienfuegos.

—Se ha efectuado en Fomento la reunión acordada para tratar de la proyectada vía de San Juan á dicho poblado. La presidió el Sr. Arriete, celebrándose después un banquete.

—Se piensa en Cienfuegos formar una banda de música para el Batallón de Voluntarios.

—El frío continúa sintiéndose con bastante intensidad en Remedios.

—Los asturianos de Sancti-Spíritus celebrarán en los días 25, 26 y 27 del corriente grandes fiestas en honor de su patrono.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

CARTAS DE ITALIA.

Roma, 25 de noviembre.

Una semana transcurrida después del terrible y misterioso asesinato del general ruso, antiguo prefecto de policía Seliverstoff, por el polaco Paolensky en el Hotel de Baden de París, no ha hecho adelantar nada ni en la captura del asesino, ni respecto á la certeza de los móviles de este drama, objeto de tan grandes preocupaciones en la capital de Francia. Parece indudable que el Paolensky se hallaba en salvo en Inglaterra, habiendo atravesado la Francia y la Bélgica. Una tentativa de sus cómplices para hacer creer no ser él, el asesino, y si otro refugiado moscovita, no ha tenido más objeto que intentar perdiese la pista la policía francesa, la cual pone grandísimo empeño en este asunto que ha afectado inmensamente al Czar, al Gobierno y á la embajada moscovita.

Al recibir Alejandro III la noticia, las lágrimas se asomaron á sus ojos, pronunciando estas palabras: *"Fiel servidor de mi padre ha muerto como él, herido por la mano de innobles asesinos."* Realmente es un espectáculo terrible el de esta eterna conspiración nihilista, que hace un año, en sus conciliábulos de Zurich, decretó el asesinato de ocho personajes rusos, llevando ya siete consumados, y habiendo escapado el Czar á la catástrofe del camino de hierro, que aún no está averiguado si fué accidental ó preparada. Así es que en San Petersburgo las investigaciones, como los arrestos no cesan; y que en París, sin esperar la reclamación del embajador moscovita, gobierno y policía hacen grandes esfuerzos para tener en sus manos, si no el asesino escapado, los hilos del complot. Hasta ahora la prisión del polaco Mendhel son, que con su esposa figuraron tanto en el proceso de las bombas, no ha descubierto mucho, insistiendo así madama Mendhelson, como su esposo, en que sí bien conocían al presunto reo, no tenían con él otras relaciones que la de los auxilios dados á un infeliz compatriota. Este, que ya había sufrido una condenación en la Siberia, adonde según los enemigos del General-Prefecto asesinado, había enviado hasta diez y ocho mil infelices, vivía en Francia miserable, y en los últimos tiempos se ocupaba, merced á un estipendio de diez pesos mensuales, en repartir los billetes é invitaciones para los conciertos de músicas Franco Bas, y para ciertas fiestas galantes, que daba el moscovita Bernoff. A pesar de la miseria, el Paolenski, horas antes del crimen, había comprado un revólver en la tienda de un armero de París, quien recuerda que para pagárselo, le había dado á cambiar un billete de cien francos, y como después en su viaje por Calais, Bélgica y en las costas de esa y de Inglaterra, se había visto poseedor de una pequeña suma, es indudable que sería instrumento de otras personas; y como es probable, agente de la eterna conspiración nihilista. El destino ha querido que el magistrado, que inmediatamente de cometido el crimen, se puso á la cabeza del lechoche la víctima, no pudiera percibir ó comprender ninguno de los sonidos que pretendió exhalar el general Seliverskoff, en las escasas horas que sobrevivió á su herida. El tiro de revólver, por bajo de la oreja izquierda, que destrozó el cráneo, debió ser disparado á menos de un paso de diferencia, é indudablemente mientras escribía dos líneas de respuesta á una invitación de fiestas que fueron para el como la del *Baile de máscaras* de Verdi. El general tenía una espléndida fortuna, y vivía separado de su esposa.

En cambio de este drama, lo que pudo ser una catástrofe internacional, ó sea la quiebra grandiosa de la casa de Banco *Baring Hermanos* de Londres, está conjurada merced á la admirable energía de Lord Widderdale, gobernador de la Banca General de Inglaterra; á la cual el gabinete de Lord Salisbury ha ayudado con enérgica decisión, hasta ofrecerle, que en caso de ser necesario, suspendería el *Acta* del Parlamento, permitiendo al Banco Británico extender la circulación de billetes más allá de lo permitido por sus reservas metálicas. Afortunadamente no ha sido necesario, merced al concurso del Banco de Francia, de los de Londres y de Westminster, á las casas de Roschildt, Morgan Humbro, y la Española de Murrieta, que reuniendo entre todas un fondo de trescientos millones de francos han hecho frente á los pagos de la Compañía en liquidación, aproximándose á veinte millones de libras esterlinas, después de la retirada de los fondos Moscovitas que Rusia tenía en la Banca *Baring Hermanos*. Así, aunque todas las Bolsas de Londres, París, Madrid, Berlín, Viena é Italia se han resentido por tan grave suceso, bajando los fondos Itálicos aunque algo menos que los españoles, el pánico ha desaparecido, y aunque la herida quede abierta algunos meses, el gran desastre parece conjurado. El Banco *Baring* se reorganiza, y de los Estados Unidos llega á Europa Thomas Baring, ya miembro de la misma sociedad, y que tomará su dirección.

Lo que no parece tan fácil de combinar es la idea de poner á las Repúblicas del Río de la Plata bajo una tutela financiera, parecida al consorcio Europeo sobre el Egipto, y la intervención que Europa ejerce en el crédito del Imperio Turco. Aunque lo exigiría el delirio con que Buenos Ayres y Montevideo se lanzaran á especulaciones gigantescas, en desproporción con sus recursos y su población; oponénse á ello la soberanía de ambas Repúblicas, y hasta la malquerencia con que los Estados Unidos de América acogerían esta intervención, aunque fuera financiera, de la Europa.

* * *

El Emperador de Alemania ha conferido la gran Cruz del Aguila roja con brillantes al ya célebre Doctor Koch, elevándole á la dignidad de Senador; galardón merecido á quien lleva ya salvados, con su elixir de la vida, á dos mil tísicos de primero y segundo grado, teniendo la modestia de ser el primero en declarar que su sistema curativo, cuyo secreto no lo es ya para el mundo, no es la panacea universal; y que en aquellos enfermos, donde lo avanzado del mal ha destrozada los pulmones ó la laringe, su elixir podrá detener la muerte, pero no evitarla en absoluto.

Con ocasión de la fiesta de la Reina Margarita de Italia, al recibir el Rey Humberto las felicitaciones de los altos personajes del Estado, dijo contestando á ellos, y ocupándose del bellísimo mensaje con que Guillermo II abrió el Landtagh Prusiano, impregnado de esperanzas pacíficas y con un sentimiento tan cristiano y religioso, inmenso consuelo en nuestra época descreída, que el joven César Germánico era el Soberano que más á fondo estudiaba los problemas sociales, y el más interesado en el mantenimiento de la paz. Italia, añadió Humberto I, siguiendo una política conforme á la de Alemadia, realiza obra eminentemente provechosa á la prosperidad de las naciones. Lo necesario, ahora, es que un acuerdo íntimo entre los gobiernos destruya también la conspiración constante revolucionaria; de la cual no son solo síntomas elocuentes los asesinados misteriosos de París, y los complots de una nueva Sociedad Internacional, que ha repartido en Francia, haciéndola llegar á los cuarteles, una proclama incendiaria para que los soldados, unidos á los obreros acaben con toda autoridad y toda propiedad, sino los trabajos que me consta se prosiguen en Cataluña y Portugal, para producir una revolución en la Península. El gobierno italiano que sigue también los trabajos revolucionarios en Italia, y que por estrechos lazos de familia está tan interesado en la estabilidad del trono de Portugal, sé que ha advertido estos trabajos á nuestros embajadores en Roma. Sería muy conveniente, que cesando, con su triunfo político en las elecciones, la triste lucha entre la Italia y la Santa Sede, Humberto I, en las revistas que pase á sus tropas, ya que tan admirador es de Guillermo II, pudiera repetir las palabras de aquel, pronunciadas cuando prestaron juramento los nuevos soldados de la guardia Prusiana, á los cuales dijo que no podían ser buenos militares, si no eran buenos cristianos. Así añadió á los jóvenes reclutas: después de haberme jurado fidelidad como á vuestro soberano en la tierra, prestad el mismo juramento al Salvador vuestro Señor en los Cielos!!

Puedo desmentir en absoluto la noticia de la muerte de Adelina Patti, que con la asistencia la corrido no solo en París, sino en Italia.

La célebre cantatriz era justamente objeto en aquellos momentos de una grande ovación en el puerto de Cardiff en Inglaterra, con motivo de un concierto en favor de asilos de beneficencia.

Mientras Enrique de Orleans regresa á Francia de su largo viaje alrededor del mundo, el Czarewitch de Rusia, obsequiado por el Kedive de Egipto en el Cairo, ha partido para la visita de las pirámides y del Nilo.

Ninguna novedad sobre la Abisinia; y confirmación de las esperanzas expresadas por Crispi en su defensa de Turin respecto á una inteligencia entre Italia é Inglaterra, respecto á la cuestión del Sudán.

Ya que el nombre de Turin ha venido á mi pluma, no quiero concluir esta carta, demasiado consagrada á la política, sin dar noticia á mis lectoras del brillantísimo éxito que ha obtenido en el teatro *Coriguana*, de la antigua Corte de Saboya, la ópera *Andrea del Sirto*, producción del nuevo compositor *Baravalle*. La partición se inicia con un coro de discípulos del gran pintor, que coronan el busto de este artista, el cual disputó á Rafael y á Murillo el secreto de hacer celestiales las Vírgenes. Uno de estos discípulos, el predilecto Cordiani, había, sin embargo, desaparecido, excitando gran dolor en Andrea del Sarto, que, sin embargo, nada sospecha de que fuese el amante de su esposa Lucrecia. Desventuradamente, Dalia, una linda modelo, que amaba Cordiani, y celosísima de su nueva pasión, ha venido al estudio del gran maestro, para saber algo de su suerte, y al ver la estatua de Lucrecia que el esposo terminaba, ignorando quién fuese aquella, pero teniendo sí, grabada su imagen que había sorprendido en un retrato de Cordiani, descubre involuntariamente lo que va á llevar la desesperación al alma del artista. Conmovedora la escena entre los dos esposos, y más todavía la de Dalia con Cordiani, que la maldice, por haber destruído su felicidad, y hecho la desgracia de su amada y de su maestro. Lucrecia acaba por confesar su amor, si bien inocente, hasta entonces, á Andrés del Sarto, que desesperado de su existencia, para quien era luz y vida el amor puro de su esposa, acaba por abandonar el mundo, merced á fatal veneno.

Todo el conjunto del drama, extremadamente patético, responde á una música inspirada. El triunfo del autor fué inmenso en el teatro *Caroguano* é Italia, que hace seis meses saludaba otro bellísimo talento musical en *Mascagni*, puede esperar no haberse extinguido en ella la inspiración de Bellini, de Rossini, de Donizetti y de Verdi.

X. X. X.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACÓN.—Una gran novedad se anuncia para esta noche, en programas orlados de vivos colores: la función de gracia del primer actor y director de la compañía que ocupa el gran coliseo.

Se pondrá en escena el drama de Ohnet, *Le Maitre de Forges*, traducido al castellano con el título de *Felipe Derblay*, estando sus papeles repartidos de la siguiente manera:

Clara de Beaulieu, Srita. Martínez Casado.
Atenais, Sra. Alonso de Roig.
La Marquesa de Beaulieu, Sra. Valle.
La Baronesa de Préfont, Sra. Calle.
Susana, Srita. Vilar.
Felipe Derblay, Sr. Burón.
Moulinet, Sr. Ortin.
Bachelin, Sr. Baladía.
El Duque de Bligny, Sr. Benavides.
El Barón de Préfont, Sr. Martínez.
Octavio, Sr. Núñez.
El General, Sr. Puga.
Gobert, Sr. Roig.
El Doctor Servan, Sr. González.
Un criado, Sr. Delgado.

La Sra. Alonso se ha encargado del papel de *Atenais*, por deferencia al beneficiado, á causa de haber recaído en su enfermedad la Sra. Rodríguez, que debía desempeñarlo.

El espectáculo terminará con el chistosísimo juguete cómico denominado *Perros y Gatos*.

HISTORIA DE ESPAÑA.—Ha comenzado á publicarse en Madrid la *Historia General de España*

El astro parecía sacudido por alguna convulsión interna, pues su superficie se nubló de pronto, llegando á obscurecerse por completo, para resplandecer en seguida con doble intensidad.

POLICÍA.—En la calzada del Príncipe Alfonso, esquina á Infanta, se desbocó un caballo en que cabalgaba D. Manuel San Miguel, y cayendo este al suelo, se causó una contusión en la región occipito frontal y parietal del lado izquierdo, presentando síntomas de conmoción cerebral. El señor juez del distrito del Oeste, se constituyó en la casa de socorro, donde se le habían prestado los primeros auxilios de la ciencia médica al Sr. San Miguel, y dispuso que el paciente fuese trasladado á su domicilio, en virtud de tener recursos con qué atender á su curación.

—El moreno Ricardo Alfonso, vecino de la calle de Paula nº 54, atentó contra su vida infiriéndose varias heridas graves, según certificación del médico que le hizo la primera cura.

—En una accesoria de la calle de Colón, correspondiente al nº 52 de la calle del Morro, ocurrió un principio de incendio á causa de haberse prendido fuego á un mosquitero y varias piezas de ropa, siendo apagado á los pocos momentos.

—El celador del barrio de Peñalver, por comisión expresa del señor segundo jefe de Policía, pasó á Regla, y en la casa nº 137 de la calle de los Cocos sorprendió un juego prohibido, deteniendo á ocho individuos y ocupando los útiles de que hacían uso, todo lo que entregó al señor juez municipal de aquel pueblo.

—D. Andrés Costa, jornalero de los Almacenes de Depósitos, al estar envolviendo la soga del carretel de la máquina de clavar estacas, tuvo la desgracia de cogerse la mano derecha, causándose varias heridas que fueron calificadas de graves.

Estreñimiento. *Polvo Laxativo de Vichy*

¿MÁRTIRES DEL HÍGADO Y DEL ESTÓMAGO?—Tomad las Píldoras de Bristol y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 2

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla esquina á Compostela.

C 1822 P. alt 1 Dc

ABRIGUESE VD. LA CABEZA.

GORRAS DE CASIMIR,

PAÑO Y SEDA.

A $1,80 CTS. B.

EN EL NOVATOR,

81 OBISPO 81 ESQUINA A COMPOSTELA.

C 1928 P 2a-18 2d-19

GRAJEAS DE OREXINA

PREPARADAS POR EL

Dr. M. Johnson.

(5 centígramos de Clorhidrato de Orexina en cada grajea.)

LAS GRAJEAS DE OREXINA del Doctor Johnson gozan de la propiedad particular de aumentar el apetito haciendo á la vez más fácil la digestión.

Un gran número de facultativos en Europa y en América han tenido ocasión de comprobar los maravillosos efectos de esta sustancia que administrada al interior produce una sensación de hambre que exige para ser satisfecha una cantidad de alimento mucho mayor que la usual.

Ningún síntoma desagradable ó nocivo acompaña esta propiedad de las GRAJEAS DE OREXINA; por el contrario, la digestión se hace mucho más aprisa, presentándose de nuevo el apetito, y como consecuencia, de comidas abundantes y digestiones fáciles, el enfermo y el desganado aumenta de peso, engordan, se nutren, recuperando pronto la salud y bienestar perdidos.

DE VENTA:

Droguería del Dr. M. Johnson,

Obispo 53.—Habana.

C 1907 P 16 Dbre

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 20 DE DICIEMBRE.

El Circular está en el Monserrate.

(Témpora, órdenes, ayuno.) Santos Domingo de Silos obispo y confesor, y Julio, mártir

FIESTAS EL DOMINGO.

MISAS SOLEMNES.—En la catedral la de Tercia á las ocho, en el Monserrate la del Sacramento á las ocho y en las demás iglesias las de costumbre

CORTE DE MARÍA.—Día 20.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe, en su iglesia.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El domingo próximo celebra la Asociación de Ntra. Señora del Sagrado Corazón sus ejercicios mensuales. La comunión será á las siete y media y por la noche los ejercicios acostumbrados con sermón.

15 63 3-19

PARROQUIA DE SAN NICOLAS.

El domingo 21 á las nueve de la mañana, se celebrará una gran fiesta en honor de la Virgen de la Caridad del Cobre, con sermón á cargo del Rdo Padre Mantudas, Rector de las Escuelas Pías. El Sr. Cura Párroco y la Camarera que suscribe, invitan á los fieles.—*Asunción Mendive de Vegra.*

15065 3d 19 1a 20

COMUNICADOS.

En la noche del sábado 13 del corriente, contrajeron matrimonio en la villa de Guanajay, ante el párroco de ese punto, la graciosa y virtuosa Srta. María Montero, con el apreciable y laborioso joven D. Francisco Díaz Rodríguez

Fueron padrinos de la boda el acaudalado comerciante de esta plaza, D. Gregorio Candes y su bella y distinguida esposa, asistiendo al acto una numerosa y escogida concurrencia, que fueron obsequiados debidamente por los novios.

Deseamos á éstos, una eterna luna de miel, y que el Dios del Himeneo los proteja, para que sea completa su felicidad.

Varios amigos.

15087 1-20

LA MEJOR.

Acaba de recibir y poner á la venta 3 cajas con 57 piezas de casimir, color entero, lana pura y de todos colores, y hace los FLUSES (trajes) por medida, á dos centenes, $25 B.

También recibimos dos cajas con 39 piezas casimir de lana y seda, lo mejor que se conoce; en todos colores, entero, lluvias, cuadros y listas, para hacer los trajes á una onza oro, $41 billetes.

Sobretodos de casimir por medida de 20, 25, 34 y $40 btes. Hay ropa de abrigo de todas clases y se hace por medida en 24 horas si es necesario. Se vende por varas con el 10 por 100 descuento. Esta es la única casa de este giro que garantiza sus trabajos por sus buenos cortadores y operarios, por sus mercancías nuevas y de fantasía y por sus precios tan reducidos, que bien puede decirse no hay quien le aventaje á vender barato.

San Rafael n. 36 (duplicado), casi esquina á Galiano.

Almacén de Paños,

Sastrería y Camisería

LA MEJOR.

C 1930 24-20 2a-20

UNION DE FABRICANTES DE TABACOS.

SECRETARIA.

Debiendo celebrar esta Sociedad Junta general extraordinaria, á las siete de la noche del sábado 20 del corriente, en los salones de la Cámara de Comercio, con objeto de dar cuenta del resultado de las gestiones practicadas por el Sr. Presidente renunciante, por la comisión nombrada en la del día 15, de la cual esta es continuación, y proceder en vista del informe de la misma á la elección de Directiva, se convoca nuevamente á los señores asociados para el citado día y hora.

Se suplica la más puntual asistencia.

Habana y diciembre 17 de 1890.—El Secretario interino, *Rafael G. Márquez.*

C 1927 2a-18 2d-19

ASOCIACION de Dependientes del Comercio de la Habana

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Esta Sección, competentemente autorizada por la Directiva, ha dispuesto ofrecer á los señores asociados un baile que se celebrará el próximo domingo día 21 del corriente, en los salones del Centro.

Se recuerda que para tener acceso á él, es de necesidad la presentación del recibo correspondiente al mes actual.

Habana, 17 de diciembre de 1890.—El Vice-secretario, *C. Calderón.* 15023 3a-18 3d-19

BOTICA DE SANTA ANA.

HIGADO (enfermedades del) se curan con los *Polvos Purgantes de Santa Ana.* Los pueden tomar los que padecen irritaciones intestinales y almorranas, son antibiliosos, no fatigan y no impide dedicarse á las ocupaciones diarias.

DIARREAS. Pedid los papelillos tónicos y digestivos que se venden en la botica de SANTA ANA, Riela número 68.

IMPUREZA DE LA SANGRE.

Manchas, herpes, sífilis, úlceras, dolores de huesos, reumáticos; todos se curan fácil y eficazmente con la zarzaparrilla de HERNANDEZ.

GONORREAS catarral ó sifilítica con *pujos, ardor, dificultad al orinar,* sea el *flujo amarillo ó blanco,* se quita con la *Pasta balsámica* de HERNANDEZ; como remedio balsámico nunca daña y siempre hace bien quitando la irritación de las mucosas y su uso en los catarros de la vejiga y aun del pecho es cada día más considerable. En la *gonorrea* para abreviar la curación úsese á la vez la *Inyección Balsámica cicatrizante.*

ALMORRANAS La pomada de estramonio calma el dolor, quita la inflamación y se obtiene la curación en breve tiempo.

Dolores Neurálgicos, Reumáticos, etc. Caden con fricciones del BALSAMO SEDANTE de Hernández. Toda familia debe tenerlo en casa como remedio bueno para todo dolor y que alivia de momento al paciente.

CATARROS de la vejiga: curación cierta tomando primero dos ó tres cajas de papelillos vesicales del Doctor AGUILERA, completando la cura con la solución de brea y licor de litona de Hernández, tomando una cucharada de cada pomo en ayunas, repitiéndose á medio día y noche.

Agua cicatrizante. Cura sin dolor ni molestia fístulas venereas chancros y toda clase de llagas.

DISENTERIA vulgo pujos de sangre y sin sangre, *diarreas flemosas* y toda irritación intestinal se cura con las *píldoras antidisentéricas* de HERNANDEZ: generalmente basta una caja para curar tan peligroso mal y son tan eficaces é inofensivas que las recomendamos como el mejor remedio conocido. De venta en todas las boticas. Depósito, botica Santa Ana, Riela n. 68, frente al DIARIO DE LA MARINA.

14635 20-11D

MUSEO DE FIGURAS DE CERA.

Bernaza 3, Plazuela de Monserrate.

Queda nuevamente abierto al público este gran Museo, único en su clase, el que tanto llamó la atención en las Exposiciones de Barcelona y París. Todas las clases sociales pueden visitar este admirable Museo con toda confianza, seguros que saldrán complacidos.

Estará abierto todo el día y de siete á once de la noche. La entrada sólo cuesta 50 cts. billetes.

14918 6-17

MADRID.

2.500,000

GRAN SORTEO DE NAVIDAD para el día 23, víspera de Noche Buena.

Peletería El Paseo, Obispo esquina á Aguiar.

MAS BARATO QUE EN PARTE ALGUNA.

15077 2a-19 2d-20

LOTERIAS DE NAVIDAD.

GRANDES SORTEOS EXTRAORDINARIOS.

Distribución de muchos millones de pesos

MADRID.

Sorteo anual para el día 23.

$500,000 por $100 el entero.
$250,000 por $ 50 el medio.
$ 50,000 por $ 10 el décimo.

EL PASO.

Sorteo semanal para el día 23.

$5,000 por 50 centavos el entero.
$2,500 por 25 centavos el medio.

EL PASO.

Sorteo mensual para el día 24.

$60,000 por $4 el entero.
$30,000 por $2 el medio.
$15,000 por $1 el cuarto.

Todos estos millones de pesos y muchos más de los premios menores, los paga en el acto

Manuel Gutiérrez,

Galiano 126

C 1868 4-19 4-19

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!

Habiendo descubierto un remedio sencillo que

Cura indefectiblemente la Sordera

en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen curarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork Clínica Aural.*—Lagunas número 15, Habana, Cuba.—Recibe de 12 á las 4 de la tarde.

14910 13 20

Dr. Galvez Guillem.

Pérdidas seminales, impotencia, enfermedades venereas y sifilíticas; consultas de 1 á 4 y de 8 á 9 de la noche, id. por correo: Gabinete Ortopédico, O-Reilly 106. 15690 10-18D

DR. ANGEL RODRIGUEZ: SE DEDICA CON especialidad á los partos, enfermedades de mujeres y niños, así como á las secretas en el hombre. Entiende en las demás enfermedades. Consultas de doce á dos: pobres gratis. Los lunes y viernes da consulta de 6 á 8 (tarde). Amargura 21. 14919 5-17

DR. R. CHOMAT.

Cura la sífilis y enfermedades venereas: Consulta de 11 á 1. Sol 52. Habana 14925 26-17D

Antonio L. Valverde

ABOGADO.

Domicilio: Compostela 76. Estudio: Aguacate 128.

14917 10-17

DR. A. FIGUEROA

ESPECIALISTA

En enfermedades del pecho y de niños

Consultas de 1 á 3, Neptuno 187.

C 1906 Gratis para los pobres 16 Dbre

Guillermo R. Mac-Beath,

Mecánico-instalador.

Se hace cargo de toda clase de trabajos de maquinaria.—San Francisco 30, Pueblo Nuevo, Matanzas. 14634 Alt 29-11D

DR. JACOBSEN.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 11 á 1.

CONSULADO NUM. 112, entre Animas y Trocadero.

14834 13-16D

DR. CASIMIRO J. SAEZ.

Médico-Cirujano.

Consultas de 1 á 3 de la tarde. Especialidades: enfermedades de señoras partos y afecciones de las vías urinarias: domicilio Luz 48. 14197 28-30N

Rafael Chaguaceda y Navarro,

Doctor en Cirujía Dental

del Colegio de Pensylvania ó incorporado á la Universidad de la Habana Consultas de 8 á 4. Prado 79 A.

C n 1810 26 1 D

José A. Duque de Heredia.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y domicilio á Empedrado 52, entre Compostela y Aguacate. 14367 26-4D

DR. HENRY ROBELIN.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILÍTICAS.

De 12 á 2. Jesús María 91.

C 1781 -28N

DR. ESPADA.

PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.

C n. 1826 1-D

Guadalupe González de Pastorino.

COMADRONA FACULTATIVA.

Consultas de 2 á 4. Grátis á los pobres. Obrapía 54.

14569 13-9D

DR. FULGENCIO PRIETO.—CIRUJANO-dentista.—Especialista en extracciones sin dolor por nuevo procedimiento y garantiza al público quitar en cinco minutos cualquier dolor por solo $2 billetes é inventor de las tan afamadas gotas de oro para quitar los dolores de muelas á $1 B, único depósito y consulta de 8 á 5, pobres de 2 á 4.—Acosta 7. 13-7

14511

DR. GARGANTA.

AGOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 1825 1 D

EXTRACTO FLUIDO DE BREA

DIALIZADA DE ULRICI, QUIMICO,

Con patente de E. U. á Inglaterra.

Es el más rápido y seguro remedio del Asma, Catarros, Bronquitis, Afecciones de la garganta, Catarro de la vejiga. Herpes.

Elixir de Doradilla de Ulrici,

cura las enfermedades del hígado.

VINO RECONSTITUYENTE DE ULRICI

de Parthenium, Peptona, Cacao ferro-fosfatado. Cura Anemia, Clorosis, Debilidad nerviosa, Dispepsias.

Cada preparado lleva instrucciones para su uso.

Se venden en Droguerías y Boticas. San Miguel 103, Depósito Central. 13851 55-15N

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

DR. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto, de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53,

y en todas las boticas.

C 1828 1-D

ENSEÑANZAS.

CLASES DE FRANCÉS

por una señora de París, en su casa ó á domicilio: la misma señora ofrece clases en cambio de comidas, en casa decente. Empedrado número 42.

14996 4-18

MARIA HEQUET.

Profesora de instrucción primaria: se ofrece á los padres de familia, especialmente á los que fueron amistad de su difunto padre D. Carlos Gustavo Hequet, Jesús María n. 94. 14103 78-4D

LIBROS É IMPRESOS.

PRIMER LIBRO DE LECTURA INGLESA

MÉTODO FACILÍSIMO

al alcance de todas las inteligencias.—Véndese en todas las librerías. 15093 4-20

ARTES Y OFICIOS.

C. G. CHAMPAGNE.

AFINADOR DE PIANOS.

Habana número 24 y O-Reilly número 68.

15026 4-19

Interesante á las señoras

NO MAS CANAS.

Magdalena Mercant, que tiene gran práctica en el arte de teñir el cabello, se ofrece á domicilio á las señoras que deseen utilizar sus servicios, para lo cual cuenta con una excelente y acreditada tintura instantánea de brillantes y positivos resultados. Recibe órdenes en su nuevo domicilio calle del Obispo n. 113, altos. 15040 4-19

CAMBIO DE DUEÑOS.

Desde el día 9 del corriente se han hecho cargo del acreditado café y restaurant El Paraíso, los señores Iglesias y González, antiguos y acreditados cocineros y reposteros, quienes ofrecen á los constantes favorecedores del establecimiento, el mayor esmero en el servicio, así como la mejor calidad en los efectos del consumo.

Esmero y baratura, más que en ningun otro establecimiento del giro, ofrecen á sus parroquianos los nuevos dueños del café y restaurant "El Paraíso" situado en la calle de Dragones esquina á Prado, bajos del Centro Gallego.

Los Sres. Iglesias y González han comprado el establecimiento sin responsabilidad de los créditos activos y pasivos que sobre él pesasen antes de la venta.

Habana, 18 de diciembre de 1890.—Iglesias y González. 15089 4-19

Amargura 36

Se despachan cantinas á domicilio á $20 btes. por persona, con una excelente comida y buena sazón; jueves y domingos platos de preferencia; se sirven á todos puntos. 14992 4 18

ELVIRA RIVERA

Peinadora inteligente, que ha ejercido su oficio durante algunos años en Barcelona, se ofrece á las señoras para hacer peinados sueltos y por meses, á precios módicos. Recibe órdenes en "El Arca de Noé," Amargura y Villegas. 14905 6-17

GRAN FABRICA ESPECIAL

de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

ESTABLECIDA HACE 20 AÑOS.

DE H. A. VEGA.

Los grandes adelantos de esta casa y la mucha práctica hace que ningún braguero de los conocidos hasta hoy pueda competir con los especiales de doble presión de este establecimiento por su duración y comodidad.

Todo se hace por medida.

OBISPO 31½

14908 15-17D

A. Heydrich y Cía.

FABRICANTES DE JARCIA.

SALUD NS. 164, 166, 168 Y 170.

APARTADO 121.

HABANA.

Unico agente para la venta en toda la Isla el Sr. Emilio Heydrich, Cuba 63.

Se compra henequén desfibrado en todas cantidades, pagando al contado, y se facilitan desfibradoras cuando haya mucha cantidad.

C 1917 156-17D

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

Sr. D. J. Gros, calle de Luz nº 71.

Muy señor nuestro: hallándonos padeciendo de quebraduras, nos dirigimos á V. en busca de sus curativos, y habiendo obtenido la cura radical, le damos á V. las gracias por estos cortos renglones, para que espan los enfermos que V. es su única esperanza.—Pablo Planas. Gregorio del Castillo, Vicente Morales, por mí y dos hijos. Antonio Arce y Pedro Fernández.

14973 15-18Dbre

Nicanor Mella y Cª

SASTRES.

CALLE DEL OBISPO N. 77.

HABANA.

13013 52-19N

Al público.

En la accesoria de la calle de la Cuna nº 3, se ha vuelto á abrir la antigua amoladuría por operarios inteligentes. 14717 8-19

Zarzaparrilla de "SAN JULIAN,"

PREPARADA POR LARRAZABAL HNOS., FARMACEUTICOS.

Esta ZARZAZARRILLA tiene ya una popularidad que ningun otro medicamento de su clase ha logrado en Cuba. Verdad es, que se prepara con especial cuidado y teniendo en cuenta las condiciones del clima para hacerles digna competencia á todas sus semejantes.

El extracto fluido de ZARZAPARRILLA que empleamos, preparado según los adelantos modernos de la ciencia, es absorbido con suma rapidez en la sangre y la constante impregnación de todos los tejidos con este líquido REGENERADOR, neutraliza y estirpa todas impureza y virus maligno, y constituye el TEMPERANTE y GRAN DEPURATIVO de la SANGRE, que, prefieren y recomiendan los enfermos todos los días.——ADVERTENCIA: No es legítimo el frasco que carezca de SELLO de GARANTÍA ó MARCA DE FABRICA del margen en cada etiqueta.

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias bien surtidas.

DEPOSITO: En la Farmacia y Droguería "SAN JULIAN," Muralla 99 y Villegas 102, y 104.—HABANA.

C 1789 alt 10—28

TRENES DE LETRINAS.

EL SEGUNDO ASEO

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, situado en la calle de Aguila 96.

Este tren hace los trabajos tan sumamente módicos á $3 carreta con tres pipotes y recibe órdenes en la calle de San Nicolás esquina á Reina, bodega; San Ignacio esquina á Luz, bodega; Compostela esquina á Empedrado, bodega. Se hacen los trabajos con su aserrín correspondiente y además la pasta desinfectante del Dr. Fernández. 15001 4-18

SOLICITUDES.

DON RAFAEL CANIZARES Y NOBREGA, llegado en el vapor *Montevideo,* desea saber el paradero de su tia Dª Jacinta Canizares, viuda de Casanova: informarán Carlos III n. 207.

15101 4-20

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO, asado y de moralidad en establecimiento ó casa particular: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo garanticen: impondrán Muralla 119.

15081 4-20

SE SOLICITA

un aprendiz de tabaquero de trece á quince años, que sea honrado; si no que no se presente, en Obispo 25.

1096 4-20

COCINERA.

Se solicita una de color que duerma en el acomodo, sepa cumplir con su obligación, que sea asada y traiga cartilla, para un matrimonio sin niños. Calle de Luz n. 84, altos. 15102 4-20

Sol 72, altos.

Se solicita una criada de mano de color, que sepa coser algo: así mismo una lavandera, ambas con buenas referencias. 15084 4-20

Se solicita

una criada de 12 á 15 años, para ayudar al servicio doméstico de un matrimonio, dándole un corto sueldo, é bien vistiéndola y calzándola; informarán Habana 29.

15082 4-20

UNA SEÑORA DE 40 AÑOS DE EDAD, DECente y con personas que informen por su conducta, desea acompañar para acompañar á una señora, limpiar sus habitaciones y coser, ó un matrimonio sin hijos: calle de Cienfuegos n. 26 informarán.

15085 4-20

UNA C. STURERA QUE ENTIENDE TODA clase de costura á mano y á máquina, desea encontrar una casa particular para coser de seis á seis de la tarde: informarán tienda de ropa La Española, Mercado de Colón esquina á Animas y Monserrate.

15089 4-20

SE SOLICITA

una criada de mano para la limpieza y un cocinero chino ó cocinera, que traigan buenas referencias. Neptuno 76 15103 4-20

SE TOMA EN ARRENDAMIENTO UN POtrero que no pase de tres caballerías, que tenga palmar, casa, agua y cercas buenas; que no sea lejos de la Habana y próximo á una calzada ó paradero de ferrocarril: informes por certa á D. Emilio Rodríguez, Cerro 725 altos. 15109 4-20

SE SOLICITA

una criada blanca. Acosta número 45.

15099 5-20

Se solicita

una criada de mano, blanca ó de color, en Rayo 42.

15074 4-20

Se solicita

un joven peninsular de 16 á 18 años para criado de mano; que traiga buenas referencias. San Lázaro 231.

15068 3-20

Se necesita

una general criada de mano, blanca, de mediana edad y que traiga buenas referencias. Reina 104.

15069 4-20

COCINERA.

En San Lázaro n. 231, se necesita una que sepa bien su obligación y que tenga quien la abone.

15017 4a-18 4d-19

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de cocinera ó criada de mano, y una niña de manejadora; tienen quien responda por su conducta. Informarán calzada del Monte número 363½.

15028 4-19

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca; sueldo 17 pesos y ropa limpia; que tenga quien responda por su conducta. Informan Galiano número 63, de las nueve en adelante.

15060 4-19

SE SOLICITA

una cocinera buena, blanca ó de color. Obrapía número 48, altos. 15037 4-19

SE SOLICITA

una cocinera peninsular de buenas referencias y que duerma en el acomodo. Obrapía número 8.

15034 4-19

Un cocinero peninsular

desea colocarse en casa particular ó establecimiento, prefiere el campo con una familia decente, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias en Revillagigedo bodega esquina á Corrales 67 darán razón

15035 4-19

UN JOVEN DE MORALIDAD, TIENE quien responda de su honradez, se ofrece al comercio, ya como vendedor al campo ó en la capital ó como ayudante de escritorio D. Nicolás Planas en el café restaurant "El Casino" informará

15015 4-19

SE NECESITA

para un matrimonio solo una cocinera blanca ó de color, que tenga buenas referencias y duerma en el acomodo: sueldo $25: Concordia n. 4. 15062 4 15

URGENTE.—SE NECESITA UNA CRIANDERA que sea abundante de leche, para buena casa, que sea sana, para criar un niño recién nacido: se da buen sueldo: informarán Aguacate 54.

15054 4-19

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MORALIdad que sepa cortar y entallar y coser, de doce á seis de la tarde: si no sabe su obligación que no se presente: darán razón Salud esquina á Cerrada del Paseo bodega. 15039 4-19

SE SOLICITA

un aprendiz, de once á catorce años. Villegas 94, tornaria de metales. 15045 4-19

Lamparilla 29

Se solicita una joven peninsular para criada de mano. 15018 4 19

Se solicitan

repartidores de entregas. O-Reilly número 23.

15055 4 19

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita colocarse de criada de mano ó manejadora de niños; tiene buenos informes si los necesitan: Suárez 43 darán razón

15038 4 19

A LOS SRES. HACENDADOS. SE FACILITAN cuadrillas de trabajadores y empleados para sus ingenios, fincas, empresas, etc., etc. Recibe órdenes y facilita toda clase de dependencia para la Isla. Ordenes, fonda Las Brisas de San José, á la entrada de los muelles del mismo nombre. F. Sanchez.

15031 4-19

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de manejadora ó criada de mano ó para acompañar á un matrimonio: informarán Cuarteles 7. 15030 4-19

COCINERA PARA UNA CORTA FAMILIA.

Se solicita una de mediana edad, que duerma en el acomodo y ayude á los quehaceres de la casa: se le dará un buen cuarto y el sueldo en que se convenga Buenas referencias San Ignacio 69, esquina Acosta.

15000 4-19

DON RAFAEL FERNANDEZ Y PELLON natural de Santander, villa de Noja, fué licenciado en el año de 1888 del batallón cazadores de Bailén: para asuntos de familia se desea saber de su paradero, y la persona que dé informe de él, puede dirigirse por correo abonándosele el gasto que obtenga, á D. Pedro Haza, calzada de Jesús del Monte 80, Habana: se desea la reproducción en los periódicos de la Isla.

14887 15-18

SE SOLICITA

un criado de mano con recomendación y cartilla blanco, y una criada de mano de 14 años de color.

13 Amistad 13. 15004 4-18

IGNORANDOSE EL PARADERO DE DOÑA Francisca González, natural de Galada, provincia de Pontevedra: se presentará en la calle de San Pedro, fonda La Machina, para enterarle de un asunto de familia urgente: de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 14971 4-18

NECESITO CRIADOS, COCINEROS, CRIADas, cocineras, muchachos, 1 criandera, sueldo 2½ onzas oro y todos los que deseen colocarse: y tengo, porteros, criados de primera, manejadoras, costureras, empleados y jornaleros para el campo y la ciudad: los señores dueños pidan lo que deseen á M. V. Mariño Aguacate 54. 14977 4-18

UN JOVEN PENINSULAR, ASEADO Y DE moralidad, desea colocarse de cocinero en casa particular ó establecimiento: tiene personas que garanticen su buen comportamiento. Impondrán O'Reilly n. 82, esquina á Villegas. 14997 4-19

CURA RADICAL DE LAS QUEBRADURAS.

Se garantiza esta cura. No hay operación. Es efectuada por médico especialista.

O'REILLY 106. GABINETE ORTOPÉDICO.

15091 4-18

F. JIMENEZ.

RELOJERIA Y JOYERIA.

Gran novedad en Brazaletes, Sortijas, Prendedores, Aretes de oro y brillantes y Relojes de todas clases y precios.

Variado surtido de objetos de fantasía, propios para regalos. Todo acabado de recibir.

PRECIOS MODICOS.

SE HACE TODA CLASE DE COMPOSICIONES, GARANTIZANDOLAS.

Obispo número 63, entre Aguiar y Habana.

15010 15-18D

PARA OBSEQUIOS

EN LAS PASCUAS Y AÑO NUEVO.

LA ACACIA.

Ofrece á sus favorecedores y al público en general, un gran surtido de PRENDERIA FINA, modelos caprichosos y de verdadera fantasía, tanto en joyas sencillas de poco precio, como de gran valor, con BRILLANTES, RUBIES, ZAFIROS y PERLAS. También se ha recibido un inmenso surtido de objetos de FANTASIA en plateados y bronces, Juegos de lavabo, escribanías, estatuas bronce dorado, columnas y jarrones, cubiertos plata Christofle, centros de mesa de bronce y plateados (última novedad). TARJETEROS mil formas caprichosas, juegos de café y de té, neceseres para caballeros y señoras. CANDELABROS y RELOJES de sobremesa. CARTERAS piel de Rusia (surtido variado). BASTONES con puños de capricho, de oro y plata (los hay de mucho lujo, en sus cajas). BOQUILLAS de ambar GEMELOS de teatro. FOSFORERAS y CIGARRERAS de oro y plata con esmaltes y otras formas. LEONTINAS y LEOPOLDINAS de todos precios. RELOJES de plata y oro. ALFILERES, BOTONADURAS, BOLSILLOS de oro y de plata y mil objetos más que dejamos de mencionar.

Es decir, que en LA ACACIA, centro de la elegancia y de la baratez, se encuentra todo lo mejor que se fabrica en JOYERIA y OBJETOS de fantasía y novedad, en las principales fábricas de París, Londres, Viena y Nueva-York.

LA ACACIA.

recibe todas sus mercancías DIRECTAMENTE y puede venderlas con muy poca utilidad y todo GARANTIZADO.

PRECIOS FIJOS MARCADOS EN CADA OBJETO.

M. CORES Y HERMANO.

12 SAN RAFAEL 12, entre Consulado é Industria. Habana.

C 1919 2a-16 6d-17

EL RAMILLETE. FLORERIA.

MURALLA NUMERO 50, ESQUINA A LA DE AGUACATE.

Acabamos de recibir un gran surtido en sombreros para señoras y niños; todos son modelos nuevos y formas sumamente variadas. Igualmente hemos recibido un espléndido surtido en ramos para iglesia, plantas, adornos para peinado, faldellines, cestos dorados y otra infinidad de renglones pertenecientes al ramo de florería: todo á precios sumamente módicos.

15051 6-19

CABLEGRAMA DE ULTIMA HORA

Quejas de algún mal intencionado al Ministro de Ultramar.

Preguntan de Madrid:

—¿Cuál es el motivo para que el establecimiento de joyería titulado LA CAMELIA, situado en San Rafael 15½, entre Aguila y Amistad, pueda vender tan barato?

Contestación de nuestros elegantes:

—Es muy sencillo: que su dueño es el Sr. Méndez, y como buen comerciante, lo que ha de gastar en lujos y anuncios se lo rebaja á la mercancía, y unido esto á que tanto las prendas como los bronces, plateados y un sin número de objetos preciosos que tienen en dicha casa, los recibe directamente de los mejores fabricantes de Europa. Con esto y otros detalles que aún le puedo dar en caso necesario, se deduce que pueda vender más barato que todos sus colegas.

PICA LA CAMELIA, PICA.

C 1845 alt 10 4D

CIMENTO PORTLAND

SUPERIOR, LEGITIMO DE LA TAN JUSTAMENTE CELEBRADA MARCA

"WHITE"

Tenemos también otras clases de cimentos, desde $2 oro el barril en adelante.

MARMOLES, MOSAICOS, AZULEJOS, LADRILLOS REFRACTARIOS, POLVO DE LADRILLO y demás materiales de edificación.

Pons Hnos., Egido 4. Correos: Apartado 169. Teléfono: 182.

15025 5a-18 10d-19

PARA NOCHE BUENA Y PASCUAS.

SANTACANA

ALMACEN DE VIVERES EN GENERAL.

MONTE N. 77.

FRENTE A MARTE Y BELONA.

Este establecimiento es sin duda alguna, uno de los que mejor surtido se encuentran en esta capital, y de muy antiguo tiene acreditado que vende sus efectos bien pesados y de superior calidad, á precios sumamente módicos. En él, y como otros años, las familias de los barrios de Ceiba y Marte y cualesquiera otras que quieran cenar bien, gastando poco dinero, tienen oportunidad de adquirir cuanto necesiten para la próxima

NOCHE BUENA.

SANTACANA, MONTE N. 77,

en relación con importantes fincas criadoras de Vuelta-Abajo, ha contratado un sin número de LECHONES, PAVOS y GALLINAS GUINEAS, que venderá asados detalladamente

Los tan afamados JAMONES en dulce, de todos tamaños, á $3 4 y 5 billetes.

TURRON de Jijona Yema, Mazapán, Frutas y Alicante.

CAJITAS de frutas abrillantadas, de pasas y dátiles, propias para regalos, de diferentes precios y tamaños.

UVAS frescas, peras de California, fresas gallegas y espárragos de todas clases.

NUECES, avellanas, castañas y pacanas.

FRUTAS en pomos y latas, francesas, españolas y del país.

CHAMPAGNES, sidras de pera y de manzana, de todas clases y procedencias.

VINOS de Jerez, Málaga, Oporto y London-dock; Moscatel de pasas, Pedro Jiménez y Malvasía.

CREMAS de cacao, vainilla, café y otras; anisetes de Marie Brizard.

QUESOS de Gruyere, Chester, Crema, Patagrás y Flandes.

Riquísimos vinos de Tudela y Priorato que recibe esta casa exclusivamente, á $17 oro cuarto de pipa y á $3 oro garrafón.

BARRAS con cinco libras crema de guayaba mechada á $1 billetes una

Es de lo mejor que se conoce, y se encuentra solamente en este establecimiento, para el cual se fabrican expresamente.

SANTACANA, Monte 77, frente á Marte y Belona

15067 4-20

CAPSULAS GENUINAS DEL DR. J. GARDANO,

de Copaibato de Magnesia, Ratania y Cubebina.

Muchos medicamentos se emplean para el tratamiento de las GONORREAS, BLENORRAGIAS, FLUJOS, &c., y la práctica ha demostrado sus inconvenientes por las molestias que originan. La Copaiba, produce diarreas, el Sándalo irritabilidad del tubo digestivo, la Cubeba verupciones cutáneas. Con nuestras CAPSULAS GENUINAS, no hay temor á esos inconvenientes, el *copaibato de magnesia* es neutro sin acción sobre las mucosas del estómago, la *ratania* es un excelente tónico astringente y la *cubebina* un poderoso cicatrizante, son los medicamentos adoptados por todos los médicos del mundo para la curación de las GONORREAS, BLENORRAGIAS, FLUJOS LEUCORREICOS, METRITIS. Nuestras cápsulas son más solubles que las fabricadas con gótes ó gelatina, y son un 50 por ciento más baratas que las que nos vienen del extranjero: se tragan fácilmente dejando un grato sabor al paladar y curan con mayor rapidez por la mayor riqueza de principios que las preparaciones de copaiba, sándalo y trementina, sin causar molestias al estómago ni producir cólicos, eruptos ni diarreas.

Se fabrican y venden en todas cantidades por el Dr. J. Gardano, Industria y Colón y venden al por menor en las Farmacias de Cuba y Puerto Rico. 13463 20-11

GRAN FABRICA DE CERVEZA

LA TROPICAL,

ESTABLECIDA EN PUENTES GRANDES.

Pídase en Fondas, Cafés, Restaurants y Bodegas la magnífica cerveza

TROPICAL.

MARCAS. { B en botellas de vidrio. P T Y

Se solicitan

unos altos en punto céntrico de la Habana, compuestos de sala, comedor, tres cuartos y cocina. Dirigirse á Apartado 130 ó San Ignacio 52.
14862 5-16

UN JOVEN GALLEGO RECIEN LLEGADO desea colocarse de criado de mano ó portero, es humilde: responden de su conducta en Bernaza 7 y Jesús María 122, altos. 14754 9-13

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA encontrar una casa respetable para el servicio de una señora ó señorita: sabe coser y peinar: tiene personas de respeto que responden por su conducta: darán razón calzada del Monte n. 55. Isla de Cuba: frente al Campo de Marte 14870 5-16

MODISTAS.

Se solicitan oficialas chaqueteras, que sepan adornar bien: si no saben que no se presenten. San Lázaro 32.
14849 5-16

EL MORENO TOMAS BRIOSO DESEA SAber el paradero de su hermana la parda Isabel Brioso que se halla en San Juan de los Remedios y puede dirigirse á la calle de Refugio n. 2. donde le darán razón de su hermano Tomás Brioso.
14782 7-13

COMPRAS.

SE COMPRAN CENSOS Y PENSIONES DE los mismos por la tercera parte de su valor al contado, sin intervención de corredor: dirigirse al escritorio de los Sres. Rosa, Aguiar 67, altos, entre Obispo y O'Reilly. 14-91 6-18

Botellas

Se compran medias botellas vacías de agua de Apollinaris, Mürrauke, Perro y demás de la misma forma, pagándolas bien; botica San Carlos, San Miguel número 103, Habana. 14950 4-18

PERDIDAS.

AVISO.—Se han extraviado las libranzas n. 155 y 173 giradas en 16 de noviembre del corriente año, en el ingenio "Unión" por D. Valentín Casaus, á cargo de D. Carlos F. Sánchez, por las sumas de $30 y $2-50 oro, las cuales quedan nulas y de ningún ningún valor. Habana, diciembre 16 de 1890.
C 1934 8d-20 8a-20

PERDIDA.

En la mañana del jueves 18, se ha extraviado de la casa de Monserrate frente á la casa de Cambio "La Columnata," á la calle de Villegas, un perro perdiguero manchado, atendiendo por *Lor*. Se gratificará espléndidamente á la persona que lo entregue en la calle de Villegas 92. 15072 3d-20 1-a19

EN LA ULTIMA RECEPCION DE LA SEÑOra Rita Du Quesne, se ha cambiado una mantilla de blonda: se suplica á la persona que se encuentre en igual caso, tenga la bondad de pasarse por O Reilly 53 para hacer el cambio. 15044 4-19

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA GATA de Angora (Betina) de la calle de Campanario 88 esquina á Neptuno; será gratificada la persona que la presente en dicha morada ó dé noticia cierta de dónde se hallare 4-19 15-22

EN LA ULTIMA RECEPCION DE LA SEÑOra Rita Duquesne del Valle; se ha cambiado un sobretodo: se suplica á la persona que se encuentre en igual caso, tenga la bondad de pasarse por Amistad 84 para hacer el cambio. 14970 4-18

EN LA NOCHE DEL 13 DEL ACTUAL HA desaparecido de la casa n. 88 de la calle del Campanario esquina á Neptuno una gatica blanca de Angora: se gratificará generosamente al que la hubiere encontrado, por ser un recuerdo de familia.
14956 4-18

EL 16 DEL ACTUAL POR LA MAÑANA SE extravió una perrita galga que tiene puesto collar de cuero y metal con dos cascabeles, desde la calle de Cuba esquina á Amargura á la calle de Aguiar y Lamparilla; se gratificará al que la entregue Amargura y Aguiar, altos bodega 14999 8 18

EN UN COCHE DE PLAZA, DESDE LA CAlle de O-Reilly esquina á Bernaza hasta Rayo 38, se le quedó olvidado á un señor un paquete con documentos rotulado "Sr. D. Manuel Estévez, Remedios," la persona que lo haya encontrado se le suplica lo lleve á Oficios 8, que se le gratificará.
14954 1a-17 3d-18

ALQUILERES.

Se alquila la hermosa casa situada en la calzada de Jesús del Monte número 122, á media cuadra del Puente de Agua Dulce, donde está la estación ferrocarrilera y pasan los carritos y los ómnibus de Estanillo y cerca de la Esquina de Tejas; tiene colgadizo, zaguán, sala, comedor con persianas, seis espaciosos cuartos, un salón al fondo, buena cocina, cuarto de baño, cuatro llaves de agua, retrete, patio, traspatio con portón que da á un solar, propiedad de la casa, siendo todo el pavimento de mármol y losa francesa: en Apodaca 67 entre Revillagigedo y Aguila tratará de su ajuste. 15094 4-20

SE ALQUILA

la casa Campanario n. 44, esquina á Virtudes, de zaguán y dos ventanas. Reina número 91, informarán.
15079 4-20

VEDADO.—BAÑOS N. 8,

á una cuadra de los mismos y en punto muy concurrido, se alquila por meses ó por un año; tiene gas, portal, sala, comedor y cuatro cuartos arriba, y, en el bajo, la cocina, dos cuartos de criados y tres piezas más de desahogo, patio y traspatio: la llave en el número 4 y su ajuste en Manrique 15, despaés de las 8.
15095 6-20

Se alquila

Salud esquina á Manrique un magnífico local, propio para un gran establecimiento: en la misma informarán. 15083 4-20

Vedado: Baños n. 4.

Tiene servicio de gas, portal, sala, saleta, cinco cuartos, inodoro y baño, en el principal: abajo comedor, cuarto cuartos habitables, cocina, cablerizas, algibe, patio y traspatio, acabada de pintar: impondrán en la misma. 15096 4-20

SE ALQUILAN

unos altos frescos con balcón á la calle, en San Isidro n. 49, y 3 cuartos altos, juntos ó separados, en Cuarteles n. 5: hay agua en ambas casas.
15075 4-20

En 25 pesos oro se alquilan: sala, comedor, dos cuartos sequitos y cocina, á una familia sin niños ó á señoras solas: informarán Acosta 8.
15029 4-19

Prado 93, Prado 93.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos.
15066 4-19

Se alquila

en la calle de la Salud 23 á dos cuadras de la plaza del Vapor, un gran zaguán que forma un buen salón, con 1 cuarto bajo y 3 altos, patio, etc.: en la librería, al lado impondrán. 15083 4-19

SE ALQUILA

la casa Paula 38, de alto y bajo: la llave á informes O-Reilly 53 15044 4-19

Jesús del Monte

Se alquila la campestre y saludable casa, calzada de Jesús del Monte n. 502, capaz para dos familias, previene cinco grandes cuartos bajos y tres altos, con vista á la calzada, zaguán y demás, gran patio con buena agua y jardín y otro gran terreno cercado con huerta y un bosque de buenos frutales de gran producción. Se da barata: la llave en la casa de enfrente. Su dueño Salud 23 15052 4-19

SE ALQUILA

En $28 btes. la casa Esperanza 88, con sala, saleta y tres cuartos, azotea, etc., etc., la llave en la bodega esquina á San Nicolás: informarán Corrales 147.
15014 4-19

SE alquila en Lealtad n. 57 por ocho pesos cincuenta oro mensual, un salón alto con balcón corrido y servicio de agua; á hombre solo ó matrimonio sin hijos.
14975 10-18

SE ALQUILA

la casa Campanario 17, entre Lagunas y Animas, de una ventana, cinco cuartos entre altos y bajos, con agua: la llave é informes Consulado 97 entre Virtudes y Animas. 14988 4-18

SE ALQUILA

ó traspasa la acción del local Factoría 2, entre Monte y Corrales, para cualquier clase de industria. En la misma impondrán. 14923 5-18

Se alquilan

los espaciosos entresuelos Compostela 112, propios para familia ó escritorios ó bufetes. 14973 4-18

Se alquilan

habitaciones á hombres solos con asistencia ó sin ella, en la calle de la Cárcel n. 13, esquina á Prado.
14964 4-18

Se alquilan los bonitos altos Neptuno 7; en el piso bajo está la llave: informarán Amistad 23, entre Neptuno y Concordia. 14959 4-18

Se alquila

el piso bajo de la casa Amargura 74, con las comodidades necesarias para familia: precio muy módico, en la misma impondrán. 15011 4-18

Se alquila

una habitación en $17 B|B. á señoras ó matrimonio, hay agua: Manrique 37, bajos, entre San Miguel y Neptuno. 14981 4-18

SE ALQUILA

una habitación alta, piso principal, con balcón á la calle, muebles, luz y asistencia. Amargura n. 98, esquina á Villegas. 14939 4-17

Se alquila en precio módico, por varios años ó por meses, la muy buena casa de alto, Gallano 47, frente á la iglesia del Monserrate. Informarán Industria n. 140, altos. 14936 4-17

SE ALQUILA

la hermosa casa, Empedrado número 21, entre Cuba y Aguiar.

En la misma impondrán.

14914 6-17

EN Marianao, se arrienda un sitio de media caballería de tierra de siembra, á propósito para el cultivo que se la quiera destinar, y buena casa de vivienda de tabla y teja: informarán en esta ciudad, San Lázaro número 95, Habana.
14904 4-17

17, Trocadero, 17

Se alquilan frescas y hermosas habitaciones elegantemente amuebladas con entrada á todas horas, á hombre solo y precios desde una onza oro á tres doblones fórrico, inmediato á Prado
14947 15-17Dbre

PASEO esquina á Reina, altos de la lotería, casa de familia respetable, se alquilan hermosas habitaciones con suelo de mosaico, vista á la calle, gas y limpieza: se cambian referencias.
14889 8 16

Tejadillo 48

Se alquilan en conjunto ó separadamente las bonitas habitaciones del segundo piso de esta bien situada casa: alquiler módico: informan en los altos del primero. 14916 8-16

En familia se alquilan hermosas habitaciones con ó sin comida, en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y la brisa, Trocadero 33, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones: precios módicos: en la misma se alquila un zaguán para coche.
14825 9-14

Se alquila

la hermosa casa calle de la Industria 100, de tres ventanas y zaguán, cuatro cuartos altos, recien pintada y propia para numerosa familia: su dueño Galiano 74. 14784 9-13

Se alquilan

los bajos y altos de la fresca casa Aucha del Norte 304 esquina á Escobar, recien pintados y muy cómodos para familias, hermosas vistas y agua: su dueño Galiano 74. 14783 9-13

Se alquila en Regla calle del Santísimo n. 10, á una cuadra del vapor, una hermosa casa de zaguán, dos ventanas, sala de mármol, seis cuartos, algibe y pozo, buen patio y demás necesario en 30 pesos oro; su dueño San Ignacio 55, Habana.
14758 7-13

Se arrienda una estancia de dos caballerías y cordeles en el cuartón de Buena Vista en Guanabacoa, pastos y tierras buenas y cerca de la calzada de Cejimar: para informes y demás en la Casa Blanca, Aguiar 92, de 8 á 10 de la mañana.
14759 11-13

A un matrimonio sin hijos se alquila la preciosa casa del jardín Las Delicias en Guanabacoa, con acción al recreo que brinda aquella encantadora propiedad: informarán en esta ciudad, Amargura 18.
14660 11-11 d

SE ALQUILA

un alto con vista á la calle, en mucha proporción. Muralla n. 55. 14772 8-13

Ojo. Mercaderes 45.

Se alquila un hermoso zaguán y patio cerrado, propio para toda clase de depósitos y particularmente para ferretería, tabaco, azúcar, vino, y para alambique ó panadería; hay habitaciones altas á doce pesos billetes. 14712 16-12 d

Se alquilan

los altos de la casa calle de la Obrapía n. 44½, con zaguán independiente. Habana 98 informarán.
14661 9-11

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDEN

dos casas en Regla, calle de Buena Vista números 24 y 26, así como la de la calle del Campanario número 105 en la Habana. Informarán Santos Suárez n. 9. Jesús del Monte. 15076 4-20

SIN INTERVENCION DE TERCERO se vende realmente una buena casa de mampostería, azotea y tejas, libre de gravamen, situada en esta capital, barrio de Pefiñver, cerca de la calzada de la Reina, en precio módico: el que le interese dejará las señas de su casa en las oficinas del Centro de Propiedad de la Habana, Empedrado 42, 15050 4-19

En $4,250 oro.

Se vende una casa calle de San Miguel, con sala y saleta, de azotea, 4 cuartos, llave de agua de $20, con desagüe, ganando $42-50 oro. Informes Zanja 42.
15057 4-19

EN $7,000 SE VENDE UN CAPITAL DE $12,388-87½ con sus réditos de nueve años vencidos, acensuado en tierras del ingenio Flor de Cuba. Baratillo n. 5, de 12 á 4. 15042 3-19

GRAN GANGA. SE VENDE UNA FONDA EN un punto céntrico de esta capital, sin créditos en contra del comprador, con buena marchantería, surtida con buenos utensilios y con más de quinientos pesos de comestibles: en $1,500 btes. libres para su dueño: café La Honradez Impondrán: J. P. Murias, de 11 á 12 de la mañana. 15058 4-19

En el Cerro y en $700 btes.

se vende una casita Piñera 7½, á media cuadra de la calzada de mampostería y teja, con sala y un cuarto; gana $10 btes. Su dueño O-Reilly 13, de 12 á 4.
15056 4-19

EL QUE QUIERA EMPEZAR EN CIGARRERIA y no quiera pagar cuota fija se le traspasa la licencia de una agremiada, paga la última contribución y con permiso para poner premios: también se venden los útiles para trabajar: impondrán de 10 á 3 en la calle del Rastro n 28. 15064 4-19

SE ESTABLECIMIENTOS.—SE VENDE UNA bodega muy acreditada que hace de venta mensual de 2,100 á $2,125, está bien surtida y se da en $1,000 billetes, tiene contrato por 9 años, una fonda cerca del muelle en $600 billetes: informarán Aguacate 54. 14978 4-18

¿QUIEN SE COMERA ESTA BREVA?—EN lo más florido de la Habana se vende un precioso café, hace buena venta sólo por el punto y asegura un porvenir muy risueño para dos socios que quieran trabajar, presenta negocios que puede quedar casi libre de alquiler y quieren $4,000 billetes; informará D. Isidoro Lombera, Monte 63.
14961 4-18

SE VENDE CERCA DE LA CALZADA DE LA Reina una casa de vecindad con ocho posesiones que produce 82 pesos btes. libre de gravamen en 4,500 pesos btes. libres y otra en Corrales con cuatro cuartos y azotea en 1200 pesos oro: reconoce 40 pesos redimibles: informarán Sitios 100.
14945 4-18

POR REALIZAR ASUNTOS DE FAMILIA SE vende en último precio las casas siguientes: dentro de la Habana barrio del Angel una casa 4 cuartos en $1200 oro; otra cerca de Prado 4 cuartos $3200 oro, libre de gravamen sin intervención de corredor, producen 2 y 2½ onzas alquiler cada una; demás pormenores Rayo 38, de 7 á 11 de la mañana.
14990 4-18

OJO—SE VENDE UNA ESPACIOSA CASA en Guanabacoa en la calle de los Corrales, con portal, sala, comedor, 4 cuartos, cocina, pozo, lavadero, patio, está en buen estado y libre de gravamen, se da en $1,500 billetes, y se venden casas desde 2,000 hasta $10,000 oro en buenos puntos: informarán Aguacate 51 esquina á O-Reilly.
14979 4-18

SE VENDE EN LA CALLE DE TROCADERO una casa en muy buen estado, techos de cedro y toda de azotea, sala, comedor, 4 cuartos, cocina y gran patio, agua de $20, cuarto de baño con su inodoro, libre de gravamen, se da en $7,000 oro: informan Aguacate 54. 14980 4-18

CON SEIS CUARTOS ALTOS, TRES BAJOS, cuarto de cochero y jardinero, palomar y agua, se vende una bonita y espaciosa casa-quinta, situada en el barrio de Jesús del Monte, haciendo frente á la calzada, con el terreno que ocupa y algo más si lo desean. Informán San Lázaro n. 147, bajos, de 10 á 11 y de 5 á 7. 14919 4-17

SE VENDEN CASAS CON ESTABLECIMiento y particulares, de 1, 2 y 3 ventanas, de todos precios y comodidades, por el barrio y calles que la quieran y doy en garantía de las mismas 350 0 pesos en oro en partidas al 8, 9 y 10 por 100, razón Reina n. 3 sombrerería La Fisica, de 11 á 2 de la tarde. 14923 4-17

SIN INTERVENCION DE COREDOR SE vende la hermosa casa de alto y bajo, Economía n. 4, muy fresca, azotea, un paso de la calzada, libre todo gravamen: Belascoain 87, de 11 á 2 y de 5 á 9. 14938 4-17

SE VENDE UNA CASA CON SU ESTABLEcimiento de bodega muy acreditada en la calle de Moreno, esquina á Harmonía; es de azotea con 40 varas de fondo y ocho de frente: en la misma darán razón. 14896 15-16 d

SIN INTERVENCION DE COREDOR SE vende en módico precio la casa calle de la Picota n. 24 entre Acosta y Jesús María, compuesta de sala, comedos, 2 cuartos bajos y uno grande alto, libre de gravamen, y sus contribuciones al corriente: impondrán Acosta n. 93. 14703 8-12

DE ANIMALES.

CABALLOS

de paso y trote, se venden juntos ó separados, una pequeña partida acabada de llegar de Vuelta-Abajo: para más pormenores dirigirse á Celestino Alonso, Prado 89 15105 4-20

SE VENDE UNA MAGNIFICA PAREJA DE caballos americanos, de tiro, y un potro caminador, un coupé, un tilburí (bogy) y arneses de caballos. Cerro n. 613, por el zaguán, de 7 á 10 de la mañana.
14951 5-18

SE VENDEN TRES CABALLOS, ACABAN DE llegar de Puerto Príncipe, maestros de coche, uno á rodo, raza americana, alzada 8 cuartas, 5 años de edad; otro moro; otro alazan, alzada 7 cuartas, cinco años, San Rafael 152, establo de coches.
14756 8-13

Se vende

una pareja de caballos americanos, uno alazán y otro moro de concha, en pareja ó separado, son magníficos y nuevos: una duquesa y un cupé de poco uso; informarán Prado 34 y 36, establo El Prado.
14745 10-12

DE CARRUAJES.

INTERESANTE.

Con motivo de la gran reforma que acaba de hacerse en el establo LA CEIBA, su dueño ofrece al público un esmeradísimo servicio, y á los cocheros de alquiler se les ofrece muy barato vestiduras de coche, vaquetones, tapacetes, y para los Carnavales hay un gran surtido de adornos de todas clases, tiraderas y rendas de tanda; también hay fardos de coche, como también una buena alberda con su cabezada. Todo barato. Monte número 28, á todas horas.
15104 d3-29 a3-20

UN FAETON CASI NUEVO, FUERTE, RECien pintado, con un buen caballo de trabajo, del país, arreos, etc., etc.: puede verse Bernaza 46, establo; ajuste *exclusivamente* O-Reilly 15, ferretería.
15071 1a-19 3d-20

Arreos.

Se vende un tronco y una limonera, franceses, casi nuevos y de mucho gusto: informarán Rayo 40, entre Dragones y Salud. 14993 4-19

SE VENDE UNA DUQUESA REMONTADA de nuevo con sus correspondientes arreos y un caballo maestro de tiro á toda prueba: en Infanta 112, esquina á Neptuno darán razón á todas horas.
15000 4-18

Se vende

un cabriolé casi nuevo, muy ligero, elegante y en proporción, y se alquilan los altos de la casa San Juan de Dios 8, con entrada independiente y todas las demás comodidades; de 4 á 6 Aguacate 112. 14962 4-18

FAETON.

Se vende uno en módico precio y de forma elegante. Reina n. 14. 14946 4-17

UN CARRITO.

Se vende, de medio uso, cuatro ruedas, todo madera y en proporción. Belascoain número 52.
14886 13-16

Se vende

un hermoso carro de 4 ruedas, propio para cigarros y panadería, por reunir buenas condiciones; se da barato por no necesitarlo su dueño; informarán Lealtad n. 100. 14668 10-11

DE MUEBLES.

SE VENDE

una caja de hierro, á prueba de fuego. Egido número 2, sedería EL VALLE DEL YUMURI.
15078 4-20

Se vende

un escritorio usado: en la misma se da razón de una casa en Guanabacoa que se alquila: calle de la Habana n. 173 entre Merced y Paula.
15092 4-20

¡MUEBLES AL COSTO!

Estando dispuesto á cambiar de giro, realizo todos los muebles de mi casa Compostela 124: la mayoría de estos son de clase modesta, y por lo tanto al alcance de todas las fortunas; se admiten proposiciones por el total.—Manuel Suárez Marinas.
14958 4a-17 4d-18

OID BIEN esto, que es interesante.

COMO especialidades ____ NOSOTROS.
COMO cosas de gusto ____ NOSOTROS.
COMO efectos de novedad ____ NOSOTROS.
COMO variedad en los artículos ____ NOSOTROS.
COMO casa que vende cosas de efectiva utilidad ____ NOSOTROS.
COMO establecimiento, en cuyo se encuentran siempre las últimas novedades ____ NOSOTROS.
Y sobre todo, para vender barato ____ NOSOTROS.

ALVAREZ Y HINSE.

123, OBISPO 123.

C 1877 alt 4-11

Pianino Pleyel.

De algún uso, pero en magnífico estado, con regulador de pulsación, que se puede dar toda la fuerza que se quiera: se da uno en 14 onzas, con banquete, por no necesitarse. Industria n. 48, entre Colón y Trocadero.
15019 4-19

SE VENDE UN JUEGO DE CUARTO PALIsandro lunas visuté, muy barato; juegos de sala Luis XIV y Luis XV á como ofrezcan: también hay cuatro pallas de cobre propias para dulcería, que se dan muy baratas. Compostela 139, frente á Belén.
15016 4-19

PIANINO.

Se vende uno sano, sin comején, en seis onzas oro, por marcharse su dueño. Habana n. 24 darán razón.
15027 4-19

Magnífico pianino

de negal, retractario al comején, gran forma, modelo inglés, hermosas voces y muy fuerte; costó 40 onzas y se da en 9 por tener otro. Compostela 140 entre Merced y Conde. 14018 4-19

PIANINO. EN EL ALMACEN DE MUSICA El Olimpo, se acaban de recibir de los tan afamados alemanes de cuerdas cruzadas, las que se venden á precios médicos, así como música de todos autores. Cuba 47, entre Obispo y Obrapía.
15061 4-19

"LA ESTRELLA DE ORO,"

Compostela 46

Sillas á $2 btes.; juegos de sala á 100; camas, peinadores, escaparates, cunas, canastilleros, aparadores, escritorios, vitrinas de metal, cubiertos á 3, sortijas de brillantes á 20 btes., aretes á 12, relojes de oro á 50, anillos á 4. Se compran y cambian muebles: se compran prendas y piedras finas, cubiertos de plata pagando altos precios. 15033 15-19

MUEBLES BARATISIMOS. SE REALIZAN las existencias de la mueblería El Compás, hay muchos muebles y no se repara en precios: se admiten proposiciones por el todo; ventas al contado; sirva de aviso el presente á los que tienen muebles alquilado Villegas 66, Betancourt. 15024 4-19

Pianino de Pleyel n. 6, oblicuo.

Sin comején y se responde, muy barato por ausentarse su dueño, en Amistad 142 barbería de Aguilera. 15008 4-18

EXCUSADOS

INODOROS

de todas clases.

EL MEJOR SURTIDO EN LA ISLA DE CUBA.

A. P. Ramírez,

es el que los vende más baratos en Amistad 75 y 77.

Surtido general en el ramo de LAMPARAS.

Visítese esta casa.

C 1922 alt 10-18

Llegaron

las lámparas de Luz Grande para las fincas y establecimientos; se garantiza ser la mejor: hay siempre repuesto de mechas y mechas, en Amistad 75 y 77, en donde están en uso para más satisfacción del comprador: su costo es barato. Visítese el establecimiento de A. P. Ramírez.
C 1922 alt 10-18

UN JUEGO DE PALISANDRO $42, UN LAvabo $10, 1 espejo $8, 1 mesa Viena $8; 1 sofá $3 6 sillas Viena $8, 1 aparador $18, 1 carpeta $10, 2 sillones Viena $8 y varios muebles más: son en oro, y se alquila la casa: Jesús María n. 97.
14960 4-18

PLEYEL.

Se vende un magnífico pianino Pleyel oblicuo n. 6 legítimo, de inmejorables condiciones. Habana 18.
14985 4-18

Se vende

un magnífico piano francés de muy poco uso, buenas voces: en precio bastante módico; Lealtad n. 57.
14974 10-18

ESCAPARATES DE 10 á 100$, JUEGOS DE sala nogal y caoba de 100 á 200$, juegos de cuarto de fresno, juegos de comedor de fresno, aparadores á 20$, jarreros á 10$, peinadores, lavabos, tocadores, veladores, camas de hierro y metal, lámparas de cristal y broncedas y otros muebles baratos. Lealtad 48.
14961 4-17

Teniendo que cerrar la casa

realizo un juego de Reina Ana, con sofá; un juego á lo Luis XV, y medios, pero baratos; un canastillero de palisandro como no hay mejor; vidrieras para libros, baratas; también un pianino de Pomares, barato; un espejo grande en $35 B.; 2 más de cuerpo entero con consolas, por la cuarta parte de lo que costaron; aparadores chicos de moda, una cama en $20 B., de moda; un escrivorio con dos escaparatitos: teniendo que cerrar se da todo barato en Reina n. 2, frente á La Corona. 14933 4-17

LA SERVICIAL

PRESTAMOS.

Neptuno 128, esquina á Lealtad.

Sobre toda clase de alhajas de oro, plata y brillantes, muebles, pianos, ropas y otros valores; facilita dinero esta antigua casa y realiza todo lo que procede de lo mismo á precios baratísimos.—J. BLANCO.
14903 10-17

TODO BARATO Y CASI NUEVO SE VENden unos canastilleros de fresno y palisandro, juegos de cuarto de fresno; jugueteros de nogal, auxiliares de idem; espejos grandes y consolas de palisandro, lámparas de cristal y de metal; un juego de Viena; sofás, sillones y mecedores y sillas de mesa para niños, de Viena; percheros y mesas de noche, mesas correderas y aparadores de nogal, neveras de fresno; una caja de hierro para guardar valores propia para una casa de comercio y una farola de zaguán. Industria n. 140. 14935 4-17

ANUNCIO AL PUBLICO. TODO EL QUE tenga prendas empeñadas en la casa de empeño, Salud 28, pasen á recogerlas á la calle del Aguila 245, por haberse cerrado dicha casa de empeño.—Andrés Andrade. 14913 4-17

MUEBLERIA

EL VALLE DE ORO.

Galiano 67 entre las de Neptuno y San Miguel.

Se desea desalojar algo el local del gran surtido de muebles, los tenemos nuevos y usados, de todas clases, del país y extranjeros y sobre todo buenos y baratos. Aprovechen en esta temporada, hay de más 6 menos lujo, también entramos en cambio.
14645 9 11

Almacén de pianos de T. J. Curtis

AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSÉ,

En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad y también pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los precios. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen de todas clases.
14477 27-6 dic.

FABRICA DE BILLARES DE JOSE FORTEZA, Bernaza n. 53.—Se venden y compran usados: se va á vestirlos al campo, por módico precio: tengo toda clase de efectos para los mismos: especialidad en bolas de billar. 14139 27-28N

DE MAQUINARIA.

TELEFONOS

Bell legítimos.

Tenemos una gran partida de diferentes precios que deseamos realizar. Hay de cuatro distintos precios, al gusto del consumidor. Mercaderes 2. Henry B. Hamel y Cª 14994 4-18

CARRILERA DE ACERO.

Dos millas de 40 libras en yarda.
Una milla de 14 libras en yarda.
Dos millas portátil de 30 libras.
Una milla portátil de 24 pulgadas y 12

CARROS DE HIERRO.

Dirigirse á Tacón n. 2—D. Hernández.
14976 4-18

A las Empresas de Ferrocarriles, Sres. Industriales, Maquinistas y Mecánicos.

METAL PATENTE MEJORADO.

Este metal de anti-fricción conserva la lubricación y garantizamos que no calienta ni corta las chumaceras trabajando los ejes á cualquier velocidad.

En venta por Amat y Cp. S. en C. Comerciantes importadores de toda clase de maquinaria y efectos de agricultura.

Calle de Teniente-Rey nº 21, apartado 346, Habana.
C1834 1 D

Comestibles y bebidas.

MELADO DE CAÑA

del ingenio San Isidro de los herederos de Mourín: el más superior que se conoce; para el consumo de las familias, y en la misma se venden á precios sumamente módicos vinos, licores, víveres, casabe, gofio, lechón tostado y raspadura á 1 peso 36 ladrillos. Calle de la Salud n. 49, esquina á Campanario. Casa de Gansajuy.—Andrés Collazo. 14921 10a-16 10d-17

MELADO DE CAÑA

A $2½ billetes garrafón.

15 centavos botella.

Mercado Tacón 67 y 68, entrada por Aguila.
14762 8a-12 9d-13

¿DONDE ESTA "EL VALLE DEL YUMURI?"

EN LA CALLE DE EGIDO N. 2,

BAJOS DEL CASINO ESPAÑOL.

Aquí, aquí es donde se vende más barato que ninguna casa en la Habana. Fuera monopolio. El oro sube, pero nosotros no alteramos los precios en nuestras máquinas de coser. Seguimos vendiendo á 40 pesos billetes las máquinas de Nauman, las buenas, las legítimas, las suaves y duraderas, garantizadas por 5 años. La Nueva America na n. 7 á 52 billetes. Gran surtido en Sedería, Perfumería y objetos de fantasía: todo barato. Esta es la casa que más barato vende. Vista hace fé. Vengan á

EL VALLE DEL YUMURI, Egido n. 2, esquina á Dragones.

BAJOS DEL CASINO ESPAÑOL.

1-3 1a-19 3d-20

AGUA DE PERSIA.

Este cosmético que desde 1876, es el preferido de las señoras por su éxito seguro y porque devuelve al cabello canoso su color primitivo dejándolo *suave, brillante y sedoso* y porque *no mancha el cutis ni la ropa* y porque deja el cabello tan natural, al extremo de no ser descubierto el artificio por el ojo más perspicaz.—Se halla de venta en todas las *Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Quincallerías y Sederías...*
C 1815 1-Dc

VERDAD INCONCUSA.

¡Quién duda ya que las suaves y ligeras máquinas de coser NEW HOME ó NUEVA DEL HOGAR son las más duraderas y perfectas de cuantas se conocen actualmente? No necesitamos esforzarnos en ponderar estas regias máquinas porque la razón lo inspira, la lógica lo pregona y sus hechos lo justifican.

De nuevo presentamos á este ilustrado público las incomparables máquinas PERAL. La PERAL es la más moderna de las máquinas; cose con perfección, es VIBRATORIA, DURADERA é *inalterable*. Sus cualidades mecánicas se prestan á la competencia más ruidosa, y su precio, por lo bajo, parece á muchos increible.

WILCOX & GIBBS (de cadeneta.)

Las silenciosas y automáticas máquinas de este nombre constituyen una verdadera joya de arte, de antiguo conocida, que no tiene rival. La WILCOX viene á formar con la NEW HOME y la PERAL el triunvirato de lo más selecto que se conoce en máquinas de coser.

¡LOOR A SUS FABRICANTES!

Para zapaterías y talabarterías tenemos siempre en existencia las prepotentes máquinas NEW HOME *oscilante*, HOWE & WILSON y POLYTYPE CYLINDER.

Surtido general en artículos de fantasía.

OBSERVACION.—Rogamos al público desestime ciertas *oficiosas* habladurías; pues nos consta que algunos de nuestros VETUSTOS colegas, con desenfrenada envidia y mordaz intención, han tratado ¡infelices! de zaherir la reputación de nuestras máquinas PERAL, enviando á los pueblos del interior un dependiente á pregonar que era hospiciana. ¡Os habeis lucido, *anticuarias!* Las máquinas de PERAL tienen, para que lo sepais, más que las vuestras, su ALBALA.

José Sopeña y Compañía.

112 O'REYLLI 112. ULTIMA CUADRA.

Se componen máquinas de coser garantizándolas.

C 1913 6-16

BALANCE GENERAL.

Siguiendo nuestra invariable costumbre, el día 31 del presente mes daremos comienzo á nuestro BALANCE GENERAL.

Deseando aligerar un tanto las grandes existencias que en máquinas de coser guarda nuestro almacén de depósito, para dar entrada á las que nos llegarán en el mes de enero de los centros fabriles, con que abriremos la campaña del 91, hemos resuelto hacer una nueva reducción en los precios durante el actual mes, como podrá ver el público por la adjunta

NOTA DE PRECIOS.

Máquina DOMESTIC, de brazo alto, por muchos imitada, pero nunca igualada, y garantizada por OCHO AÑOS.....á $55 Bts.
La misma, de brazo bajo, que reune las propias bondades y con igual garantía,....á $48 Bts.

SISTEMA SINGER.

Máquina NEUMANN ornamentada elegantemente con maderas de mosáico, de última reforma, brazo bajo.....á $40 Bts.
Idem de brazo alto.....á $45 Bts.
Ambas las garantizamos por CINCO AÑOS.

ZAPATEROS Y TALABARTEROS.

En máquinas para zapaterías y talabarterías tenemos verdaderas especialidades.

AL DE LAS PRUEBAS.

Huelgan tus ACLARACIONES que nadie entiende ni comprende, porque tan pronto afirmas que los JURADOS CIENTIFICOS no valen para nada, como te acoges á las MEDALLAS para contrarrestar la gran protección que el público viene dispensando á nuestras incomparables máquinas DOMESTIC y NEUMANN, respectivamente.

Cuando con tanta cachaza te contradices y niegas esta verdad, que como muestra anotamos, no es extraño que niegues también que la PRIMER MAQUINA VIBRATORIA QUE SE DIO AL MERCADO lo ha sido la sin rival DOMESTIC.

Pero como el SUPREMO JUEZ denominado PUBLICO sabe perfectamente á qué atenerse en lo que á este asunto se refiere, *velay* el por qué no surten efecto tus "viriles" y "eruditas" *aclamaciones*.

GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Apartado 110. 74 O'REILLY 74 Teléfono 310.

HABANA.

C 1914 6-16

COCA Y ARMENGOL

COMERCIANTES COMISIONISTAS

AMARGURA NUM. 32.

SON LOS EXCLUSIVOS IMPORTADORES DE LOS ARTICULOS SIGUIENTES:

HARINA SUPERIOR, MARCA "CONCHA."

FRUTAS DE LOGROÑO, MARCAS:

"TREVILANO É HIJO"
"DIAZ Y ARAGON"
"JUAN INFANTE"
"BASILIO TORRES"
"MIGUEL DE MIGUEL"

FRUTAS, FRESAS Y TODA CLASE DE CONSERVAS DE LA CORUÑA, MARCA:

"MIGUEL COTROFE."

Sardinas de todas clases y demás productos de la marca "SAN GREGORIO," de Vigo. Vinos exquisitos de Jerez, marcas:

"La Sin Igual," "Competidora" y "Gutiérrez de la Rosa."

Y además reciben constantemente, PAPELES PARA ENVOLVER.

AMARILLOS FRANCESES Y ESTRACILLAS CATALANES.

ACEITE DE SEVILLA, en latas; ANIS, en sacos AJOS Catalanes y Malagueños: ALPARGATAS VIZCAINAS, CONSERVAS ALIMENTICIAS DE TODAS CLASES, GARBANZOS, PASAS, PIMENTON, CHOCOLATE de la Coruña, marcas: "EL FENIX" y "LA FLOR."
C 1918 26-17 Dbre

ESPECIALES VINOS NAVARROS

MARCAS:

"Bodega Calderon" y "La Artajonesa."

Puros y de agradable sabor, garantizados como los mejores y más selectos, se recomiendan estos vinos de mesa para el uso general y preferente de las familias, tanto por lo tónicos y reconstituyentes que son, cuanto porque reunen las condiciones precisas que la higiene recomienda, según se justifica por los premios obtenidos en distintas Exposiciones.

En cajas de 24½ botellas, la marca "BODEGA CALDERON," y ambas, en cuartorolas, les reciben constantemente sus únicos importadores en la Isla de Cuba.

COCA Y ARMENGOL

AMARGURA 32.

Y los hallarán de venta en todos los restaurants, almacenes de víveres y en los acreditados establecimientos de su género, "LA VIÑA," "CUBA-CATALUNA," "LA FLOR CUBANA," "LA PROVIDENCIA," "LA AMERICA," "SANTO DOMINGO" y "LA UNION."
C 1919 26-17 Dbre

De Droguería y Perfumería.

CODINA'S

FHENIX BALSAMO

ESPECÍFICO INFALIBLE PARA

QUEMADURAS

por graves que sean.

Evita PASMO y GANGRENA.

CICATRIZA LLAGAS

con rapidez extraordinaria en personas y animales.

ALIVIA DOLOR.

DE VENTA EN LAS BOTICAS

DEPOSITOS:

LA CENTRAL, Obrapía núm. 33.
LA REUNION, Teniente-Rey 41.
M. JOHNSON, Obispo núm. 53.

14647